

ANÁLISIS DE REVISTAS

Comparative Literature, published by the University of Oregon (Eugene, Oregon) with the cooperation of the Comparative Literature Section of the Modern Language Association of America. Vol. XV, 1959. (Indicación de títulos y autores, y reseña de los trabajos referentes a la literatura hispánica.)

El cuaderno primero contiene: *Gide and Fielding*, por W. B. Colley (pp. 1-15); «*Measure for Measure: The Duke and the Prince*», por N. N. Holland (pp. 16-20); *The New Criticism as an Historical Phenomenon*, por J. H. Raleigh (pp. 21-28). J. Loftis publica en este número un estudio titulado *Spanish Drama in Neoclassical England* (pp. 29-34); comienza refiriéndose, en general, al prestigio que en Inglaterra tenían a fines del siglo XVII y en el XVIII los argumentos de las comedias del teatro nacional español. Aunque los ingleses no conocieron tan bien nuestra literatura como la francesa, sin embargo, son muchas las ocasiones en que se halla el influjo español en su teatro. La importancia de España como nación era aún grande, y la guerra de Sucesión fue otro motivo para acrecentar el conocimiento. La obra más divulgada fue el *Quijote*, y también las *Ejemplares*; Guevara y Gra- cían estaban entre los favorecidos, pero más aún lo fue el teatro. La comedia espa- ñola era como un vivero de argumentos («plots»). En este artículo se examinan, en particular *The Counterfeits* (1678), de John Leaned, y *She Would and She Would Not* (1702) de Colley Cibber. Loftis estima que la primera es una cerrada adapta- ción de *La ocasión hace al ladrón*, de Moreto que, a su vez, lo es de *La villana de Vallecas*, de Tirso de Molina; y la segunda es una libre adaptación de *Don Gil el de las calzas verdes*, de Tirso. El paso de estas obras al espíritu neoclásico les quita la brillantez lingüística del verso del original al verse en la prosa; y la complejidad del juego argumental queda transformada en un desarrollo de co- media de intriga, en el que se pierde el sentido poético de la obra original. Sigue después: *Heroic Villains in Eigheenth-Century Criticism*, de M. K. Danziger (pá- ginas 35-46); *Wallace Stevens: Some Relations Between Poetry and Painting*, por M. Benamou (pp. 47-60) y acaba el número con el artículo de A. Chapman, *Pampas and Big Woods: Heroic Initiation in Güiraldes and Faulkner* (pp. 61-77). Otro de los métodos de la literatura comparada consiste en situar frente a frente la obra de dos autores que no se conocieron en vida, pertenecientes a países y lenguas distin- tas y, que, sin embargo, presentan puntos de relación que no son los propios de una *influencia*. En este caso, Chapman hace un paralelo entre *The Bear*, de William Faulkner y *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes; ambos libros vienen a coincidir en una concepción básica que es, según el autor, el común denominador americano. Las dos obras presentan el carácter de la *Bildungsroman*; en la forma-

ción del hombre desde la niñez hasta la época madura la Naturaleza (en un caso, las pampas y, en otro, los bosques) llega a ser como la Gran Madre. Ambos autores radican la novela en la misma tierra que, en cierto modo, obtiene también una manifestación lingüística consistente en el uso de las hablas de los lugares a que pertenecen los personajes. Chapman pone de relieve, en especial, la función del niño en *Don Segundo Sombra*, y la compara con la de la novela inglesa (en la argentina señala el proceso que es el paso de «guacho» a «gaucho»); en ambas obras se nos muestra un tipo de raza mezclada que, desde su primera conciencia ante el mundo, se ambienta y funde con el medio natural, pampas y bosques; ambos personajes se desprenden pronto de lo que pudiera ser una vida familiar (en relación con la mujer, sobre todo), y sufren una iniciación a la vida para llegar a ser hombres. En los dos, su problema es el mismo de América, el encuentro entre un mundo primitivo, en equilibrio por su propia naturaleza, y una sociedad híbrida, cambiante e imperfecta. Argentina y Estados Unidos son dos países americanos para los que los gauchos y los cazadores son personajes que cuentan memorias: Güiraldes, en 1920, dentro de la tradición picaresca y el *Quijote*, y Faulkner, en 1940, en el estilo de *Moby Dick* o *The Old Man and the Sea*.

El cuaderno segundo contiene: T. S. Eliot's «Criteria»: *The Editor and his Contributors* (pp. 97-111), por H. Howarth; «*The Distrest Mothers*», *Ambrose Philips' Morality Play*, por P. E. Parnell (pp. 11-123); *Balzac as a Source of George Moore's «Sister Teresa»*, por C. S. Brown (pp. 124-130); *Lov'd Not Honour More: The Durability of a Literary Motif*, por G. F. Jones (pp. 131-143); *The River of Light in the «Anticlaudianus» and the «Divina Commedia»*, por E. Ch. Witke (pp. 144-156); *The Drinkers and History: Rabelais, Balzac, and Joyce*, por Th. R. Whitaker (pp. 157-164). Y acaba el cuaderno con el artículo de S. C. Taupin ¿*Había leído Darío a Lautréamont cuando lo incluyó en «Los Raros»?* (páginas 165-170). Sabido es que los artículos de Rubén en *La Nación* querían informar sobre las novedades de autores y libros de París; uno de ellos fue dedicado a dar una noticia de Lautréamont exaltando la originalidad de *Los Cantos de Maldoror*; escribió entonces que este poeta podía haber sido único, de no existir Rimbaud, y lo compara con Poe en la percepción literaria de lo extranatural, sólo que éste lo fue en un sentido demoníaco. Parece ser que Rubén no tomó la noticia directamente de las obras del autor, sino de un demoleedor crítico del mismo, Leon Bloy, que en un artículo publicado en *La Plume* (1890) consideraba como loco a este raro. Rubén, un poco llevado por el espíritu de la novedad, pero con fina intuición, señaló el carácter de la obra de Lautréamont a través de Bloy, y la noticia tuvo un importante eco en Hispanoamérica.

El cuaderno tercero contiene: *Milman Parry and Homeric Artistry*, por F. M. Combellack (pp. 193-208); *Shakespearean Elements in Historical Plays of Strindberg*, por B. Steene (pp. 209-220); *The Middle English «Sir Tristem»: Toward a reappraisal*, por Th. C. Rumble (pp. 221-228); *James Russell Lowell, Saint-Beuve, and the «Atlantic Monthly»*, por W. T. Bandy (pp. 229-232); *Molière and Turgenev: The literature of No-Judgment*, por O. Mandel (pp. 233-249); *Dante's Belacqua and Beckett's Tramps* (pp. 250-261).

El cuaderno cuarto contiene: *Kafka's Sources for «The Metamorphosis»*, por M. Spilka (pp. 289-307); *The Duels in Mann and Turgenev*, por M. Hindus (páginas 308-312); *The «Canticus Troili»: Chaucer and Petrarch*, por P. Thomson (páginas 313-328); *«Ash Wednesday»: The «Purgatorio» in a Modern Mode*, por M. Cleophas, R. S. M. (pp. 329-339). D. Schier en el artículo *Voltaire's Criticism*

of Calderón (pp. 340-346) señala que los juicios restrictivos que Voltaire aplicó al teatro inglés los usó también para el español. Con excepción del *Quijote*, el escritor francés no fue un entusiasta de la literatura española, pero, a veces, hay que pensar que mostró menos conocimiento del español del que realmente tenía. Así ocurre que, evidentemente, conoció a algunos autores de comedias, y se fijó también en Calderón. En su *Dictionnaire philosophique* (en el artículo «Art Dramatique») se refiere al auto de *La devoción de la misa*, y da un resumen del argumento en el que deja de lado el sustancial elemento alegórico, de acuerdo con el criterio neoclásico con que juzgaba la obra. En una curiosa opinión, más aguda, compara a Calderón con Esquilo. Por otra parte, Voltaire reconoce que los «argumentos» españoles eran los originales, pero esto no suponía falta de mérito artístico porque lo importante era la elaboración francesa que daba calidad a la obra; en este sentido compara el *Héraclius* de Corneille y *En esta vida todo es verdad y todo es mentira*, en que con un mismo tema la obra francesa da una versión más refinada. Finalmente acaba el cuaderno con el artículo de A. Kadić *Marin Držić, Croatian Renaissance Playwright* (pp. 347-355).—Francisco López Estrada (Universidad de Sevilla).

Bulletin Hispanique, vol. LXII, 1960.

El cuaderno primero comienza con un breve artículo de Bernard Gicovate titulado *Notas sobre el estilo y la originalidad de Gonzalo de Berceo* (pp. 5-15). La postura es innovadora; cree que la crítica de nuestro siglo sólo ha repetido los juicios de los precedentes en cuanto a considerar el estilo de Berceo como familiar y dirigido a un público ingenuo. Un autor medieval puede ser *original* aunque los materiales literarios que use sean conocidos de todos; del examen del milagro XVI deduce que en Berceo apunta un talento *novelador* al disponer las partes del relato, y esto lo confirma con otros ejemplos. Por otra parte, Gicovate entiende que el uso de las fórmulas juglarescas en este clérigo ha de ser interpretado como un recurso irónico; y que el público de Berceo fue aristocrático y a él dirigía la obra con un sentido diferente al que podía usarse para el otro público de la épica. Robert Jammes en *Études sur Nicolás Antonio: Nicolás Antonio commentateur de Góngora* (páginas 16-42) echa de menos el nombre del gran maestro de la bibliografía española entre los comentaristas del cordobés. En efecto, en un manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid que contiene correspondencia de varios literatos del siglo XVII hay unas notas (36 en número), sin título ni fecha, que Jammes cree que son de Nicolás Antonio, pues los rasgos de las letras son idénticos a los de las cartas autógrafas de este autor; su opinión es que fueron escritas hacia 1650 en Sevilla para ser enviadas a Salcedo, pero, a la muerte de éste, las destinó a su amigo Vázquez Siruela. En estas notas Nicolás Antonio no pretende retorcer los comentarios con alusiones pedantes, sino aclarar, simple y literalmente, los textos gongorinos; la pasión del bibliófilo por Góngora es manifiesta y estas aclaraciones y comentarios no implicaban la enemistad de los escritores. La aportación más relevante de las notas es la aclaración de la poesía «Abra dorada llave...», que hay que pasar al año 1601 y cuyos versos Jammes mejora en algunos puntos. Pere Corominas da fin en *Correspondence entre M. de Unamuno y P. Corominas* (pp. 43-77) al epistolario entre los dos escritores con cartas que abarcan de 1901 a 1934; van añadidos un post-scriptum con un comentario sobre los estudios unamunistas de

M. G. Armando F. Zubizareta, y la traducción al francés de un artículo de Corominas, titulado *La fin tragique de M. de Unamuno*. En las *Variedades* también figura un artículo de carácter histórico escrito por Marie Helmer sobre *Le système des interdances dans le Vice-Royaume du Río de la Plata (1782-1810)*, comentario de un libro de John Lynch sobre este asunto.

El cuaderno segundo contiene el artículo de R. A. del Piero *El «arcipreste de Talavera» y Juan de Ausim* (pp. 125-135); en él pretende aclarar el enigma del *Juan Ausim* que el de Talavera cita en el prólogo de su *Arcipreste*, mención que sólo aparece en el manuscrito escurialense, cambiado por *Johan Assi* en el incunable de Sevilla, 1488, y *Juan Gerçon*, que es la forma común desde la edición de Toledo, 1500. Richthofen dio como válida esta última, aunque no encontrase la mención muy clara; y un *dotor de Paris*, citado poco después, lo identifica con Andrea Capellanus. Sin embargo, Del Piero estima que la primera lección puede tener su razón de ser; la segunda, que cambia el *Avsim* en *Assi*, puede ser confusión de grafías, que el impresor de Toledo a su vez quiso corregir poniendo en su lugar *Gerson*, que le sonaría más adecuado. Mario Penna, a su vez, quiere ver en el *Ausim* una violenta deformación de Andrea Capellán. Buscando una explicación más cercana, Del Piero propone un Nicolaus de Auximo, doctor y tratadista en Derecho Canónico; los textos que muestra pueden haber sido conocidos e imitados por el de Talavera, en particular algunos referentes a los peligros de las mujeres; entonces la confusión Juan por Nicolás pudo ser un error del Arcipreste, y es probable que el *dotor de Paris* que cita sea este mismo canonista. Angela Selke de Sánchez, en *Vida y muerte de Juan López de Celain, alumbrado vizcatno* (pp. 136-162), aclara el escaso conocimiento que se tenía de este alumbrado, uno de los pocos que fueron condenados a la hoguera. Documentos ahora hallados ponen de manifiesto que la herejía de López de Celain, capellán real de Granada, fue más bien de tendencias luteranas que propiamente iluministas, y la importancia en que se tuvo el caso queda probada; parece que conoció a los alumbrados en Guadalajara y luego el ferviente foco de Pastrana, y tuvo la intención de evangelizar a su modo América. Las condiciones luteranas de su espiritualidad quedan de manifiesto en el examen de las proposiciones de la nueva documentación. J. E. Varey y N. D. S erg ld prosiguen reuniendo los *Datos históricos sobre los primeros teatros de Madrid: contratos de arriendo, 1615-1641* (pp. 163-189), en las *Variedades* de este cuaderno. Robert Ricard, en *Gallicanisme et «Catholicisme éclairé» en Espagne et Amérique espagnole* (pp. 190-193), comenta un reciente estudio de M. Mario Góngora sobre este asunto, al que considera complemento de los libros de Sánchez Agesta y de Sarrailh sobre el siglo xviii.

El cuaderno tercero comienza con un estudio de Maurice Molho titulado *Soledades* (pp. 249-285). La objeción de Jáuregui al título de las *Soledades* de Góngora, en la que dice no hallar razón al mismo, pues el personaje apenas está *solo*, es el comienzo del comentario: el *peregrino* que es protagonista de la obra es «el ojo y la inteligencia del poeta», y la mención inmediata de la *soledad confusa* en los cuatro primeros versos del poema parecen a Molho definitivos para dar con el sentido de esta silva desmesurada de 1.091 versos. Señala la historia de las *silvae*, *selve*, precedente de la forma métrica *selva*; *silva* había representado en español *miscelánea* o *aria* (colecciones de materiales desordenados, como plantas y árboles de la selva) y esta estrofa asimétrica obtuvo en particular el favor de los poetas andaluces: *selva* y *silva* quedaron enlazadas por una unidad básica sustancial. Las *Soledades* gongorinas son una *silva* y sus personajes *selvajes* habitan en la *selva*, que, a

su vez, se enlaza con *soledad*, que es *confusa* por *selvática*; asociaciones de naturaleza parecida se hallan en Garcilaso, Herrera y la literatura pastoril. Prosiguiendo el examen de estos cuatro versos, cree que el último de ellos: *perdidos unos, otros inspirados*, tiene relación con el doble sentido de *soledad* (*selva-silva*, respectivamente) y, del mismo modo, *peregrino* (*raro, precioso-extranjero*); el concepto sutiliza de este modo la expresión, que Góngora defendió en el soneto *Restituye a tu mudo horror divino*, cuyo comentario detenido le sirve para justificar la anterior interpretación. La *soledad* gongorina es profundamente coherente en su propósito de ser una obra cuya estructura es abierta, y el título es otro acierto de esta misma intención poética. En las *Varietades*, J. E. Varey y N. D. Shergold prosiguen su aportación sobre *Datos históricos sobre los primeros teatros de Madrid: prohibiciones de autos y comedias y sus consecuencias*, (1644-1651) (pp. 286-325). A. Nogué, en «*La Venta de las Pavas*» *chez Tirso de Molina* (pp. 326-330), da cuenta de haber hallado en un documento de 1732 la mención de esta venta, tres veces citada por Tirso y hasta ahora no conocida. Robert Ricart completa con dos notas el cuaderno: una, *La patrie de Fr. Alfonso Bonhome* (pp. 331-332); no hay razón seria de que sea de Toledo o Cuenca, ni catalán, y se inclina por considerarlo gallego. En otra nota, *L' «apellido» paternel de sor Juana Inés de la Cruz* (pp. 333-335), se refiere al más comúnmente conocido por Asbaje, que presenta también las grafías Asvage, Asuage y Asuaje; y Ricart se inclina a relacionarlo con un lugar canario Asuaje o Asuaje.

El cuaderno cuarto contiene el artículo de Louis Cooper *Sebastián de Covarrubias: una de las fuentes principales del Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (1616) *de César Ou ti* (pp. 365-397); la obra de Oudín es fundamental en la bibliografía léxica (1.^a ed., 1607; 2.^a ed. aumentada, 1616). Las palabras añadidas de la segunda edición proceden del *Tesoro*, de G. Vittori (Ginebra, 1609) y del de Covarrubias (1611). Cooper da una relación de los artículos que tomó de Covarrubias y estudia cómo los utilizó; después se ocupa de los procedentes de Covarrubias y Vittori, para terminar con las ampliaciones que verificó con artículos ya existentes en la primera edición de su obra. Noël Salomón recoge en las *Varietades* una interesante información titulada *Sur les représentations théâtrales dans les «pueblos» des provinces de Madrid et To'ède* (1589-1640) (pp. 398-414, con un mapa adjunto, seguido de seis cuadros de resumen), donde llega a la conclusión de que en estos pueblos cercanos a Madrid el gusto del público era el mismo de la Corte, sin que pueda pensarse en otro, de orden rural o campesino. Marie Helmer publica una nota, *La clef du mystère* (pp. 428-431), con la cifra de un arbitrista, José de Orozco, que presentó un documento en clave a la Junta de Minas. N. D. Shergold y J. E. Varey transcriben: *Un documento nuevo sobre D. Pedro Calderón de la Barca* (pp. 432-437) sobre una ayuda de costa discutida al autor el 7 de agosto de 1648, en el Ayuntamiento, y se refiere a una paga adicional por la compra de los autos del Corpus. W. T. Mc Cready y J. A. Molinario publican *La «Relación breve... [de la entrada en Madrid del duque de Grammont en 1659] de Cubillo de Aragón y la Paz de los Pirineos* (pp. 438-443), con notas aclaratorias. Daniel Devoto en «*Oda a Sesostri*» a «*Al Santísimo Sacramento*?» (pp. 444-447) corrige algunas erratas de la edición de las *Obras*, de García Lorca, de la casa «Aguilar», y la más importante es que las cuatro estrofas de la titulada «*Oda a Sesostri*» pertenecen a la «*Oda al Santísimo Sacramento del Altar*» de la que se conocían dos fragmentos, y al que se añade este tercero, referente al demonio. En este número, figuran también sendas notas necrológicas de Alfonso Reyes, por M[arcel] B[ataj-

llon] (pp. 117-120); de Henri Gavel, por G. Boussafold (pp. 245-246); y de Gregorio Marañón por M[arcel] B[ataillon] (pp. 357-359).

Indicaré, finalmente, que Marcel Bataillon publica en este número una amplia reseña de *El Abencerraje y la hermosa Jarifa*. Madrid, 1957 (pp. 198-205). Ya es sabido que el *Bulletin Hispanique* ha mostrado siempre predilección por el tema morisco, en particular por el *Abencerraje*; en la línea de esta tradición el actual maestro del hispanismo francés asegura su juicio sobre el asunto: los tres textos conocidos pueden ordenarse colocando un manuscrito en el origen, y partiendo de él hacia las versiones *Crónica* (de la que Bataillon deriva la *Corónica*, al igual que Rumeau, editor del texto en el mismo *Bulletin*, LIX, 1957) y *Diana*, por una parte, y, por otra, hacia las ediciones de Villegas. El manuscrito original podría ser el de Villegas (y Bataillon lo declara de manera categórica), sin que sean necesarios textos intermedios para atender la difusión de la obra. Villegas, cuando quiso imprimir su novela en el *Inventario* de 1565, puliría y mejoraría su texto anterior para apartarlo de los otros ya aparecidos, le añadiría el cuento de la casada de Antequera, que tan bien encaja con la concepción del Narvárez literaria, y dejaría señalada en los preliminares de manera discreta la existencia de un texto en 1551. He vuelto a ocuparme de este mismo asunto en otro artículo (*El «Abencerraje» de Toledo, 1561. Edición crítica y comentarios. Anales de la Universidad Hispalense, 1959, XX, pp. 1-60*; aunque esta fecha sea anterior a la de la reseña de Bataillon, el artículo apareció posteriormente). Es de interés notar también los datos que Bataillon ofrece en el mismo número (reseña de la edición del *Inventario*, Madrid, 1955-56, páginas 205-206) sobre unos Villegas, mercaderes de Amberes, por su posible relación con Antonio y con el hecho de que se añadiesen en la segunda edición una poesía dedicada a la familia del Duque de Alba.—Francisco López Estrada (Universidad de Sevilla).

Anales de la Universidad Hispalense, años XX, XXI, XXII y XXIII (1959-1962).

En los volúmenes correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras de estos *Anales* se tratan temas de carácter histórico artístico, filosófico o literario. Me ocuparé de estos últimos, citando sólo los restantes. En el tomo de 1959 (año XX, número 1) se publica el artículo de F. López Estrada, *El «Abencerraje» de Toledo, 1561* (pp. 1-60). Es una edición crítica muy cuidadosa, como todas las del señor López Estrada, de esta novela, impresa en Toledo en 1561 y hallada recientemente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. El autor se refiere a la edición paleográfica de esta misma obra publicada en el tomo LIX del *Bulletin Hispanique* por A. Rumeau, y añade nuevos datos y comentarios al comparar los diferentes textos del *Abencerraje*, ya estudiados por él con anterioridad. En otro artículo titulado *La razón de la sinrazón de Don Quijote* (pp. 61-73), A. García Calvo justifica como razonable la locura de Don Quijote, basándose en la identidad filosófica del *deber ser* con el *ser verdadero*. Peligroso intento que el autor trata con habilidad y sin comprometerse demasiado. Sigue un estudio sobre las *Pinturas de Matías de Arteaga en la Parroquia del Sagrario de Sevilla*, por A. de la Banda y Vargas (pp. 75-87) y otro sobre *El «Número septenario» de Sebastián de Horozco*, por F. Márquez Villanueva (pp. 89-109). Es una edición crítica del único ejemplar de este librito, conservado en el British Museum y que sirve al autor para confirmar la atribución hecha a Horozco sobre la paternidad del *Lazarillo*. Termina el volumen con un

trabajo de E. Marco Dorta sobre *Arquitectura del siglo XVIII en Venezuela* (páginas 111-129).

En el tomo correspondiente a 1960 aparece un solo artículo literario, *Marañón y las letras* (pp. 1-12), en que F. López Estrada estudia a Marañón como escritor y como apreciador de la literatura desde un punto de vista personal, encuadrado como genial ensayista de su generación. Siguen a continuación: *Conquista de Gran Canaria*, por F. Morales Padrón (pp. 13-19); *El mensaje de Tartessos*, por J. de M. Carriazo (pp. 21-40), con fotos de los descubrimientos del Carambolo (Sevilla); *Juicios de residencia y oficiales concejiles en el Aljarafe sevillano*, por A. Herrera García, (pp. 41-67); *El Ayuntamiento de Sevilla, modelo de los municipios americanos*, por A. Muro Orejón (pp. 69-85); *Marañón y las Bellas Artes*, por J. Hernández Díaz (páginas 87-91) y *El retrato de D. Andrés Conde de Ribera, del Museo hispalense*, por J. Hernández Díaz (pp. 93-98).

Menor interés literario ofrece el volumen de 1961 que contiene: *Puerto Real en el siglo XVIII (noticias documentales para la historia de la Real Villa)*, de A. Muro Orejón (pp. 1-52); *La doctrina tomista de la abstracción*, por F. Guil Blanes (páginas 53-106) y *Los estatutos de la Academia de Murillo*, por A. de la Banda y Vargas (pp. 107-120).

F. Guil Blanes concluye *La doctrina tomista de la abstracción* (pp. 1-63) en el volumen correspondiente al año 1962. F. López Estrada estudia en *Perfil literario del Emperador* (pp. 63-85) el valor de la literatura en la orientación de la vida renacentista. Llega a la conclusión de que no es tan frecuente como se piensa de ordinario la influencia italianizante en la época del Emperador, ni llega a hacerse realidad el ideal del *Cortesano*, hombre de armas y de letras. El mismo emperador encarna el perfecto caballero del momento, en el que la vida de acción no va equilibrada con una dedicación cultural. Los libros de caballerías marcan la pauta de sus aficiones y de su comportamiento, en el que perviven los ideales medievales de Borgoña y de España. *San Isidoro de Sevilla en su tiempo y en el nuestro*, de J. Zargaüeta (pp. 85-101), es una rápida visión de la personalidad intelectual del santo, cuya protección en el momento presente es bastante para justificar la creación de una cátedra de Teología, como se ha hecho en la Universidad de Sevilla, en cuya fecha inaugural se leyó esta conferencia. A continuación, F. de Armas Medina trata de *La Audiencia de Canarias y las Audiencias indianas* (pp. 103-127) y V. García de Diego López, de *La idea de lugar y movimiento, útiles de la expresión lingüística, según el latín* (pp. 129-169). Según este autor, los adverbios y preposiciones cumplen una función locativa que consigue un doble fin: perfilar su esfera de acción y contribuir a crear ideas generales locativas. En forma no muy explícita expone el autor la importancia de estas partículas para expresar las ideas de lugar y movimiento, en especial referido el latín.—*Francisco Aguilar Piñal* (Universidad de Sevilla).

Archivo hispalense, números 101-113 (mayo de 1960 a mayo de 1962).

Después de la aparición del *Índice de los cien primeros números* de la revista «*Archivo Hispalense*», 2.^a época, creo conveniente comenzar a reseñar los artículos literarios aparecidos en ella, a partir del número 101, que corresponde a mayo-agosto de 1960. El primer trabajo de carácter literario lo encontramos en el número do-

ble 103-104, perteneciente a los meses de septiembre a diciembre del mismo año. Es un artículo de Santiago Montoto titulado *El teatro, el baile y la danza en Sevilla* (páginas 371-386). El autor, conocido estudioso de las cosas sevillanas, recopila en breves páginas la gran tradición teatral sevillana, deteniéndose, en especial, en la relación de los diferentes locales que en la capital andaluza han existido dedicados al teatro. Salvo algunas inexactitudes, el artículo de Montoto ofrece al lector una visión conjunta de la materia, digna de más amplio estudio. Sigue en el mismo número (pp. 387-407) un pequeño artículo de Claudio Guillén titulado *Los pleitos extremeños de Mateo Alemán*, en el que publica y comenta dos manuscritos referentes a este autor sevillano hallados en el Archivo General de Simancas. Estos expedientes vienen a sacar a luz un aspecto inédito de la biografía de Alemán: el de jurista, llenando al propio tiempo la laguna existente en ella entre 1582 y 1586, años en que ocupa el cargo de Juez de Comisión del Rey, como se comprueba por estos documentos. J. Valencia Juan publica un *Índice bibliográfico de la revista «Mediodía»* (pp. 409-425) que comienza con una *Breve historia* de la revista, palestra poética de la generación de 1920-1936. Sigue el *Índice* en los números 105 (pp. 57-86) y 106 (pp. 161-194).

En el número 105, correspondiente a enero-febrero de 1961, F. Aguilar Piñal publica *De Sevilla a Flandes en el siglo XVIII*. Es el estudio de un manuscrito de amena literatura que, con el nombre de *Itinerario geográfico, histórico, crítico y litúrgico de la España, Francia, País Baxo y gran parte de Alemania*, sirve a su autor, el docto bibliotecario de la Colombina, Diego A. de Gálvez, para anotar y comentar, con sumo gracejo, los incidentes de un viaje realizado en 1755. Entre las curiosidades que comenta se hallan datos interesantes sobre los dialectos leoneses. En el número 106, marzo-abril de 1961, aparece una miscelánea titulada *Alberto Lista, estudiante de matemáticas* (pp. 219-221), en la que F. Aguilar Piñal aporta algunos datos sobre la formación de Lista recogidos de las actas de la Sociedad Patriótica de Sevilla.

En el número 109 (septiembre-octubre de 1961) se publica el artículo de Dámaso Alonso *Para la historia temprana del conceptismo: un manuscrito sevillano de justas en honor de santos (de 1584 a 1600)*. En él estudia el autor, querido maestro de tantas generaciones universitarias, un manuscrito aparecido en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que había pertenecido con anterioridad a Rodríguez Marín. Su contenido está determinado por Gallardo y mencionado en su *Ensayo de una biblioteca española*: «Es una colección de versos a lo divino, recogida por los padres jesuitas de Sevilla. Por la mayor parte son de certámenes». El manuscrito, ejemplo de conceptismo poético devoto a fines del XVI, incluye dos composiciones de Medrano, a las que se refiere el autor con especial interés. «Nuestro manuscrito, afirma D. A., es evidente ejemplo de cómo se intensifican los juegos de palabras, las ingeniosidades que a menudo rozan (y aún más) lo irreverente en la poesía devota en metros cortos, de los últimos años del siglo XVI». Las antítesis, los calambures, las frases hechas y otras troquelaciones idiomáticas, en que abundan estos versos, los hacen singular exponente de las ingeniosidades a que recurrían los poetas de la época para añadir algo nuevo, original, a la poesía devota del siglo. En la «ingeniosidad, osadías y, a veces la casi escandalosa extravagancia de estas justas sevillanas» ve D. A. una curiosísima muestra de la evolución sufrida en los recursos estilísticos de la lengua poética española en el corto espacio de medio siglo. En una miscelánea del mismo número F. López Estrada da una sucinta noticia —bajo el título *Sobre lingüística andaluza*— del Atlas lingüístico de Anda-

lucía, dirigido por M. Alvar, y de la publicación y estudio del Fuero de Baeza, por el profesor Van Dam, de la Universidad de Utrech.

En los números siguientes de la revista (hasta el 113, mayo-junio de 1962) no aparece ningún trabajo de tipo literario.—*Francisco Aguilar Piñal* (Universidad de Sevilla).

Romanische Forschungen, LXVIII, 1956

U. Leo, *Die lateinamerikanische Literatur in Deutschland*. En este trabajo se limita Leo a dar noticia crítica del ensayo de Kurt Wais *Zwei Dichter Südamerikas. Gabriela Mistral, Rómulo Gallegos* (Berlín, 1955). Es un estudio muy interesante y fácil de leer por su levedad de composición; no tiene índices de ninguna clase, nada de bibliografía y sólo muy pocas referencias; de los tres más conocidos libros de poesías de Gabriela Mistral cita y estudia Wais sólo los dos primeros, *Desolación* (1922) y *Ternura* (1925). Wais trata, por otra parte, nada más de cuatro de las muchas novelas de R. Gallegos: *Doña Bárbara*, *Cantaclaro*, *Canaima*, *Sobre la misma tierra*. Wais estudia en ambos autores su aspecto poético, lírico, que se encuentra tanto en la poetisa como en el novelista; y los estudia dando preferencia, «cosa muy alemana», dice Leo, a la faceta subjetiva sobre la objetiva; el subjetivismo literario es lo que importa a Wais, y por eso destaca algunas de las poesías de Gabriela Mistral, de la misma manera que al estudiar a R. Gallegos hace hincapié en los problemas raciales que, instintiva o conscientemente, influyen sobre toda su obra; pero Leo echa en cara a Wais no comprender el problema racial de Iberoamérica, que es completamente distinto al de los Estados Unidos o de Africa del Sur, aunque el *mestizaje* y el *mestizo* sean temas preferidos en la novela sudamericana y aun en la de R. Gallegos.

H. Meier, *Etymologie und Wortbildungslehre*. Siguiendo las directrices marcadas en los años de la posguerra, H. Meier continúa en este trabajo la lucha contra las etimologías romances no latinas, principalmente contra las germánicas y prerromanas, aunque tampoco desdeña refutar las árabigas y mozárabes; resumimos a continuación el estudio de H. Meier en el que, para fortalecer su postura crítica, utiliza principalmente argumentos morfológicos (porque los argumentos fonéticos y semánticos parecen favorecer las etimologías tradicionales no latinas): port. *atavio*, esp. *atavío*, *ataviar*, no tienen nada que ver con got. *taujan* 'hacer' (Díez, M. Lübke, Corominas), ni con *APTIFICARE (Spitzer, G. de Diego), ni tampoco con una etimología árabe (DRAE, Morais). Hay que pensar en un derivado de APTUS, APTATIVUS, a través de APTARE, 'aderezar', 'arreglar'; de APTATIVUS, *atavio*, *atavío*, y luego el verbo derivado *ataviar*. La *v* se explicaría por cruce del APTATIVUS con APTABILIS o por disimilación de dos dentales ($t - d > t - v$). Port. *traça*, gall. *traza*, esp. *laraza*, 'pequeño insecto roedor', 'polilla', 'molusco lamelibranquio que abre galerías en las maderas sumergidas'. Dozy, Eguilaz, Baist y DRAE encuentran para estas formas una etimología árabe; M. Lübke acepta la de Baist. Díez había pensado en una posible relación con el latín TERERE, 'horadar'; Meier se adhiere a Díez, pero buscando un derivado tardorromano o románico primitivo más convincente; lo encuentra en *TERACIA (lo mismo que *TENACIA y *MORDACIA (> *tenada*, *mordaza*), desde el punto de vista morfológico) > *traça*, *traza*, *laraza*, formas semánticamente influidas por los derivados de TEREPELLUM y *TRITIARE, para llegar a significar 'polilla, carcoma, gusano'. Port. y gall., *coto*, *cotovelo*; esp., *cueto*. Meier,

después de establecer, siguiendo a Hubschmid, las siete distintas principales significaciones de esta familia y de rechazar las etimologías no latinas, sobre todo las prerromanas propuestas por M. Lübke, M. Pidal, Piel, Hubschmid y la «creación expresiva» imaginada por Corominas, intenta demostrar la necesidad de recurrir a una explicación latina de esta familia léxica y toponímica, explicación ya antigua, aunque poco prestigiada [en nuestros días defendida todavía por G. de Diego]. Esta es la opinión de H. Meier: la mayor parte de las formas de esta familia se remontan a CUBITUS, que puede sincoparse de dos maneras: CUB'DO y CUB'TO. De la primera proceden *codo*, etc.; de la segunda, *coto*, *cueto*, etc., con significaciones no topográficas. De un derivado de CUBITUS, *CUBITUBELLUS, procederían el portugués *cotovelo* y *cotobelo*. En cuanto a *coto*, *cueto* y derivados, con significaciones topográficas y designaciones toponímicas; según Meier, nos hallamos delante de supervivencias de *COTULUS o *COTTULUS, derivados de COS, 'piedra', aunque quizá con influencia de CUBITUS, como parece demostrar el cruce portugués *cotómelo*, 'montoncito de piedra en un camino'. En último lugar, discute Meier las formas románicas significando 'peña, roca', que se hacen remontar a una etimología céltica *rōkka*, como esp. y port. *roca*, port. *rocha*, fr. *roche*. Con razón niega Meier que el español *roca* sea un préstamo catalán y *roche*, portugués, un calco del francés *roche*; pero no la tiene cuando rechaza la etimología prerromana de esta familia para proponer una etimología latina (en la que, por cierto, habían pensado ya Covarrubias y Díez, aunque con otro aspecto morfológico): RUPES, a través de *RUPICA > *RUPCA, *RUCCA-*RQCCA-RQCCA.

E. Müller-Bochat, *Mimus, Nouvelle und spanische Comedia*. El autor de este trabajo intenta encontrar los antecedentes de la comedia española clásica relacionándola con los *Mimos* romanos y la novela corta medieval, géneros ambos que, según él, presentan muchas semejanzas e interferencias, repitiéndose a lo largo de la Edad Media en forma de *juegos de escarnio*, *fabliaux*, *farsas*, *églogas* y *cuentos*, que utilizan tanto la tradición occidental como la helenística y la oriental, aprovechándose de toda clase de temas, argumentos, tópicos y técnicas que se generalizan en las literaturas románicas como se generalizan los recursos y los tipos; por ejemplo, el *stupidus*, el *gracioso*, la *celestina*, el *avaro*, el *pastor rústico*, el *pícaro*. Por lo que se refiere concretamente a España, esta tradición cuentística e histriónica, opina Müller-Bochat, adquiere consistencia a finales del siglo xv y principios del siglo xvi con Juan del Encina, Torres Naharro, Gil Vicente y Lope de Rueda. Lope de Vega es doblemente heredero de la tradición teatral y medieval, pues, afirma Müller-Bochat, en su definitiva modelación de la comedia española influyeron tanto los precursores españoles, cuya obra era perfectamente conocida por Lope, como los cómicos italianos, portadores de la herencia latino-italica, a los que vio actuar frecuentemente en Madrid. Los dramas de Lope parecen probar inequívocamente la licitud de la hipótesis «mímica» sugerida por el autor, en opinión del mismo; características comunes a los *mimos* y a las obras lopescas: indiferencia e independencia de la acción respecto al tiempo y al espacio, aparición en la misma pieza de personajes que representan a las más distintas clases sociales, mezcla de lo burlesco y de lo serio-patético, heterogeneidad y riqueza de estilos y metros; coincidencia en gran parte de los temas; por ejemplo, el drama de honor no es otra cosa que una nueva versión del antiguo *mimo de adulterio*. Nada tiene que ver, en cambio, la comedia española con la *comoedia* clásica y humanística, aunque los críticos contemporáneos de Lope considerasen sus creaciones como una lamentable y desafortunada deformación del teatro clásico; la comedia española

se remonta a unos orígenes completamente distintos de los que tuvieron como consecuencia la comedia y la tragedia clásicas y humanísticas; la comedia española encuentra una correspondencia orgánica en Italia: la *Commedia dell'Arte* y la *Novela*.

H. Meier, *Tertius gaudens*. En esta nota Meier estudia nuevamente las etimologías del portugués *troçar*, *fazer troça*; español *trozo*, portugués *troço*. Resumimos a continuación la opinión de H. Meier sobre *trozo* y *troço*, que tiene en español y portugués la misma significación. Ninguna de las explicaciones aducidas hasta el presente son satisfactorias (Díez, A. Nascentes, G. de Diego, *TURSUS*; G. Tilander, cat. *tros* < **TORTIARE*; Malkiel, **DESTRUCTIARE*; Krüger, *tursus* + **TRUNCEARE*, Brück, Hubschmid, céltico **trociu* < **TROCUS*). Habrá que pensar en una etimología **EX-TERTIARE* > esp. *destrozar*, port. *destroçar*, esp. (des)*trozar* > postverbales esp. *trozo*, port. *troço*. Ahora bien, port. *troço*, 'tronco, tranca', es posible que, como piensa Tilander, proceda de **TORTIARE*.

M. Leopold Wagner, *Entgegnung auf Yakov Malkiels Kritik meiner «Etymologischen Randbemerkungen zu neueren iberoromanischen Dialektarbeiten und Wörterbüchern»*.

Contesta en estas páginas Wagner a las objeciones hechas por Malkiel (*Romance Philology*, 1955, págs. 50-63) al trabajo crítico publicado por Wagner (*ZRPPh*, LXIX, 1953), en el que hacía observaciones marginales a los estudios dialectales y léxicos del dominio iberorrománico aparecidos después de la última guerra mundial.

H. Baader hace el análisis de *Der Vergleich, Literatur und sprach-wissenschaftliche Interpretationen* (Homenaje a Petriconi), aparecido en los *Hamburger Romanistische Studien*, A 42, B 25 (Hamburgo, 1955), en el que se hallan los siguientes interesantes trabajos, entre otros: W. Pabst, *Die Selbstbestrafung auf dem Stein* (trata comparativamente del tema de la penitencia por un pecado no cometido, como el episodio de Don Quijote en Sierra Morena, Amadís en Peña Pobre, etc.); H. Hatzfeld, *Der Barock vom Standpunkt des Literaturhistorikers aus betrachtet*; E. Schramms, *Eichendorff als Übersetzer spanischer Literatur*; D. Alonso, *Gall. ast. ozca «paso entre las peñas»*; O. Deutschmann, «*Meer*» als Ausdruck für die Begriffe viel und sehr im Romanischen; H. Meier, *Etymologischen Mauerblümchen* [*parra*, *parral*, *emparrar*, port. *parreira*, etc.]. H. Baader reseña también el repertorio léxico corregido y ampliado por S. Gili Gaya, *VOX. Diccionario General ilustrado de la lengua española* (segunda ed., Barcelona, 1953), que lleva un prólogo de don Ramón M. Pidal. El mismo Baader da noticia del ensayo de H. Reinfelder, *Gabriela Mistral. Motive ihrer Lyrik* (Sitzungsb. der Bay. Akad. d. Wiss., Philhist. Klasse, 1955, 8. München, 1955). Por último, Baader hace la recensión del libro de M. Pidal *Los españoles en la Historia*, aparecido en versión alemana con el título de *Die Spanier in der Geschichte* (München, 1955). W. Beinhauer reseña ampliamente el trabajo de J. E. Jannucci, *Lexical Numbers in Spanish Nouns* (University of Pennsylvania XII, Philadelphia, 1952): se trata de un valioso estudio que intenta hacer una consideración científica del problema, hasta ahora poco analizado, de la pluralización, en español, de los sustantivos que en inglés sólo se usan en singular, y del caso contrario, es decir, del hecho que en español sólo se usen en singular muchos nombres que en la lengua inglesa admiten nada más el plural. Jannucci propone el establecimiento de dos fundamentales categorías de sustantivos: 1) *nombres-masa*, que designan masas, colectividades; 2) *nombres conabilizables*, o, lo que es lo mismo, sustantivos que designan conceptos individuali-

xables, contables. El recensor elogia, en general, calurosamente el trabajo de Jannucci, pero poniendo numerosos reparos de detalle, muchos acertados y otros erróneos; a continuación reseñamos las más importantes y acertadas objeciones de Beinhauer: *narices* pertenece sólo a la lengua coloquial; *nariz*, a la lengua literaria; *relámpago* se usa mucho más en singular que en plural; en la locución *tú ya no eres ningún niño*, no puede considerarse *ningún(o)* como «pronombre de totalidad negativo», sino como un procedimiento expletivo de la negación; *es una cobardía, fue una traición*, etc., son locuciones en las que *una (uno)* se utiliza no como un numeral, sino como artículo indeterminado; al *nombre contabilizable* «cabello» corresponde el *nombre-masa* o nombre colectivo «cabellera». A continuación registramos algunos errores e inexactitudes del propio W. Beinhauer: *Bigote* se emplea también en plural, en el habla coloquial y popular, y aun en la literaria; *bigotes* hace referencia a «un gran bigote», quizá porque un bigote grande, con guías, «a lo Kaiser», se divide claramente en dos mitades, mientras que el bigote pequeño, *bigote* (en singular) da sensación de unidad y singularidad; *pantalón* es la forma corriente, coloquial y aun rústica; *pantalones*, la forma literaria y técnica; *mucho bigote* puede significar tanto 'un bigote muy grande', 'cosa de gran importancia o dificultad', como 'muchos bigotes' (es decir, en el último caso, *nombre-masa*, en singular) *caserío* tiene distintas significaciones, según las comarcas: en el norte de España (sobre todo en el País Vasco, Navarra y Santander) *caserío* significa 'casa rústica', 'casa de una explotación agraria'; en el resto de España y en el lenguaje oficial y técnico (Geografía, Catastro, Estadística, Administración) *caserío* es sinónimo de *cortijada, aldehuela, alquería*, es decir, un *nombre-masa* hecho sobre *casa*, transformado en un *nombre contabilizable* (empleando la terminología de Jannucci). *pescado* se usa no sólo como colectivo; también, sobre todo en el sur de España, adquiere valor de «nombre contabilizable», refiriéndose siempre, eso sí, a los peces de mar, nunca a los de río (inversamente, en Castilla, *pez, peces*, apuntan sólo a 'peces de agua dulce', mientras que *pescado*, como colectivo y genérico, es sustituido coloquialmente por *pesca*, 'pescado de mar'); *tuvimos dos calores insoportables, hacían unos fríos inaguantables*, son, efectivamente, como muy bien dice Beinhauer, locuciones extrañas y poco corrientes; y, además, la segunda es una flagrante y vulgarísima incorrección sintáctica; por tratarse de una frase impersonal lo correcto es decir *hacia (o hizo) unos fríos inaguantables*. W. Beinhauer reseña también el interesante ensayo de H. Kroll, *Designações portuguesas para «embriaguez»* (Casa do Castello, 1955): siempre referidas al español hace Beinhauer unas agudas y útiles acotaciones al trabajo que analiza; podemos suscribir casi todas ellas, y las que no nos parecen totalmente acertadas son pocas y no merecen una citación especial; quizá convenga, sólo, hacer una observación a propósito de *coiro*. Kroll dice, en la pág. 34, *bébedo como um coiro*, y Beinhauer imagina la traducción 'borracho como una bota'; es posible que esta locución se utilice en alguna comarca castellana, pero no es conocida ni está documentada; en cambio, sí lo es *borracho como un pellejo* (también *como un fudre*). *Coiro*, además, en portugués significa secundariamente 'odre, pellejo de vino o aceite'; no hay que pensar en la humilde *bota*, sino en el repleto *pellejo* de vino, usual hasta hace muy poco en Portugal y Castilla como envase y transporte más práctico y cómodo (sobre todo a lomo) del vino (recuérdese la famosa aventura de Don Quijote en la venta). H. Kroll reseña el tomo II del *Homenaje a F. Krüger* (Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1954). H. Lausberg da noticia, elogiosamente, de la *Miscelanea de etimologia portuguesa e galega*

(primera serie), *Acta Universitatis Conimbrigensis* (Coimbra, 1953). H. Meier reseña duramente la traducción alemana del libro de C. J. Friedrich sobre el barroco aparecida con el título de *Das Zeitalter des Barock. Kultur und Staaten Europas im 17. Jahrhundert* (Stuttgart, 1954). Especialmente deleznable son los capítulos de carácter histórico-cultural, sobre todo los dedicados a resumir, en ramplón estilo de manual, las literaturas francesa y española de la época barroca.

W. Mettmann saluda jubilosamente la aparición del texto portugués de la *Segunda crónica general*, en edición preparada concienzudamente por L. F. Lindley Cintra (*Crónica geral de Espanha de 1344*. Edição crítica. Lisboa, Academia Portuguesa da História. I, 1951, II, 1954). También es W. Mettmann el recensor del libro de A. Galmés de Fuentes, *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana* (Madrid, Real Academia Española, 1956). Reprocha Mettmann a Galmés no haber honrado suficientemente la memoria de G. Dietrich, el primero que trató de la influencia del árabe sobre la sintaxis y el estilo del castellano antiguo en su tesis doctoral berlinesa, *Beiträge zur arabisch-spanischen Übersetzungskunst im 13. Jahrhundert. Syntaktisches zu Kalila wa Dimna* (1937); Galmés alude esporádicamente, sobre todo en notas, y sin comentarios, al trabajo de Dietrich, pero no toma posición crítica frente a él; por lo demás, el ensayo de Galmés le parece a Mettmann muy interesante y útil, no obstante ponerle muchas objeciones de detalle. E. Müller-Brochat reseña el muy interesante y polémico libro de W. Pabst *Novellentheorie und Novellendichtung, zur Geschichte ihrer Antinomie in den romanischen Literaturen* (Hamburg, 1953). J. Piel analiza la miscelánea publicada por G. Rohlf's con el título de *Studien zur romanischen Namenkunde* (*Studia Onomastica*, I. München, 1956): el resumen de Piel es elogioso y acertado; sólo pone objeciones al primero de los ocho trabajos de que consta la miscelánea, el titulado *Aspectos de toponimia española*, en el que Rohlf's nos presenta una 'Introducción a la toponimia española' muy concisa, clara, aguda y sugestiva; a continuación reproducimos los más importantes reparos de Piel: el topónimo *Illana* representa la forma gallego-asturiana de (*Sancta*) *Juliana*; los topónimos gallego-asturianos *Antuña*, *Cornello*, *Martiño* no son nombres de *villae*, sin sufijo, sino que corresponden exactamente a los nombres de pila romanos ANTONIA, CORNELIU(S), MARTINIU(S)-MARTINU(S); la etimología de *Oviedo* no puede ser OVIS + ETUM, pues las más antiguas documentaciones nos ofrecen las formas *Ovettao* (812), *Ovetao* (905). *Cerdedo* no tiene nada que ver con *cerdo*, sino con *cerdeira*, 'círuelo'; el nombre de lugar, frecuente en Galicia y Portugal, *Maceira*, no se deriva de MACĒRIA, sino de *Maçaneira*, 'manzano' > *Maçceira* > *Macieira-Maceria*; *Monte cebrero* se deriva de *cebro*, *zebro*, 'asno salvaje, onagro', y no debe relacionarse con MONS FEBRUARIUS; *Rocio-Rosío* deberán ser derivadas más bien de *roçar-rozar*, 'desmontar', que de RESIDUUS; *Brea* no es un topónimo de origen germánico, sino que presenta una clara etimología latina (VEREDA).

Un libro y un trabajo de C. Claveria son reseñados en este tomo de la *ZRPh*. El libro, *Temas de Unamuno* (Ed. Gredos, Madrid, 1953), por M. Pott; el artículo, *Notas sobre la caracterización de la personalidad en generaciones y semblanzas* (Publicaciones de la Universidad de Murcia, Seminario de Filología Románica. Murcia, 1953), por F. Schalk.

G. Sobejano comenta el ensayo de H. Weinrich *Das Ingenium Don Quijotes. Ein Beitrag zur literarischen Charakterkunde* (Forsch. z. Rom. Phil. 1, Münster, 1956): es el primer trabajo de la nueva serie de estudios romanísticos (*Forschungen zur Romanischen Philologie*), dirigida por Lausberg; trabajo documentado y sóli-

damente estructurado desde el punto de vista del método, rigurosamente filológico; lo que caracteriza a este excelente trabajo, dice Sobejano, «es su documentación detallada, su tranquilo pulso metódico, su honesta objetividad en todo aquello que afirma». La tesis de Weinrich es la siguiente: el *ingenio* corresponde a una potencia ingénita actualizable de muy diversas maneras; el *juicio* da forma y dirección al ingenio, y el ingenio así controlado se convierte en la *discreción*. En el *ingenioso* Don Quijote se dan tres posibilidades después de la fundamental pérdida del juicio: 1) *Locura*; 2) *Frenesí paradójico o furor profético*; 3) *Esporádica recuperación de la lucidez*. Cervantes elige la solución del *loco discreto* con *lúcidos intervalos*. Idea capital en la tesis de Weinrich es la lenta transformación del sentido de su creación literaria en la mente de Cervantes: se pasa de la parodia a la novela, del loco-loco al loco-cuerdo. La diferencia, notada por todos los críticos, entre las dos partes del *Quijote* la explica Weinrich, discrepando de M. Pidal y Casaldueño, como la culminación, la plenitud, a que llega en la segunda parte la transformación de la locura vulgar de Don Quijote en furor profético o manía sublime; en este sentido, como muy bien dice Sobejano, «Weinrich se comporta como el anti-Unamuno». Termina Sobejano su recensión haciendo algunas observaciones muy perspicaces y agudas, pero que, como él mismo reconoce, no afectan para nada al valor de la obra, que es grande por su «sólida interpretación», su «poco habitual claridad» y su «loable laconismo». M. Wandruszka reseña el libro de A. Martinet *Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique* (Biblioteca Románica, X. Bern, 1955). Esta interesante obra consta de ocho distintos trabajos de Martinet, la mayor parte de ellos publicados previamente en distintas revistas, precedidas de una extensa (184 págs.) *Théorie générale*. Para Martinet, el estructuralismo no consiste sólo en la descripción del sistema fonológico de una lengua en un momento determinado de su historia, sino que, partiendo de esas premisas, debe convertirse en una fonología diacrónica que describa y explique los cambios fonéticos dentro de la estructura, que establezca las reglas de la economía interna de las variaciones estructurales; entre los interesantes cambios fonéticos románicos que Martinet explica fonológica y estructuralmente, se encuentran el *ensordecimiento de las sibilantes españolas* y el paso *u > ü* en determinados romances; muchas de las tesis de Martinet no cabe duda que encontrarán acerba oposición, según Wandruszka; pero, tomado en su totalidad, este libro representa un valiosísimo esfuerzo que hay que agradecer, en pro de un acercamiento fructífero entre la *Historia de la lengua* tradicional y los nuevos métodos fonológicos y estructuralistas.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Romanische Forschungen, LXIX, 1957.

M. Alvar, *Un texto de Luzán sobre el rético*. En este breve artículo Alvar nos da noticia de algunas ideas lingüísticas de Luzán expuestas al comentar un texto rético: el texto de que se trata no es otra cosa que el título y demás trozos impresos de la portada de una traducción al dialecto de los grisones, de la Biblia (Viejo y Nuevo Testamentos) en su versión griega, traducción publicada en Coira el año 1718, uno de cuyos ejemplares manejó Luzán en la Biblioteca de la Sorbona durante su estancia en París (1747-1750). La noticia sobre esta traducción, así como el texto de la portada y los comentarios de Luzán, se encuentran en su poco conocida obra

Memorias literarias de París. Actual estado y método de sus estudios (Madrid, 1751). Para Luzán, la traducción está escrita en «Lengua romanisca, que es un dialecto particular que se habla en un territorio de los Grisones, cerca de Coira»; y añade: «Admiróme ver usada allí una lengua cuyas terminaciones tienen mucha semejanza con la catalana y aun las mismas voces la tienen, como la *Santa Biblia*, *tuts* (por *tots*), *cu dischs Apocryphs* (por *Codics apocryphs*), *languaig* (por *llenguaig*), *Stampadur* (por *Estampador*), etc. Según M. Alvar, la comparación que hace Luzán entre catalán y rético no es demasiado afortunada; apenas vale para otra cosa que para indicar las coincidencias en la pérdida de *-e* y *-o* finales, la supuesta, pero inexistente semejanza en la evolución de ATICU (ATICU, en catalán, no da *-aig*, como creía Luzán, sino *-atge*; *llenguatge*, por lo tanto. Ni tampoco da *-aig* en rético, pues la derivación regular es *-adi*, *-edi*: *languaig* es un extranjerismo), y la similitud en el tratamiento fonético del sufixo *-TOR* (*dur* en rético no es forma patrimonial, sino literaria); pero, independientemente de que sean más o menos acertadas las observaciones de Luzán, lo interesante, en opinión de Alvar, es el hecho mismo de la comparación entre el rético y el catalán. ¿A qué se debe? Al ansia, muy dieciochesca, de descubrir la primitiva lengua romance y la génesis de las hablas neolatinas, problemas y anhelos existentes en el seno de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, a la que pertenecía Luzán desde el 20 de mayo de 1752. Por otra parte, señala Alvar la relativa intuición histórica de Luzán, con quien, en cierta manera, coinciden Meyer Lübke y Jaberg: aquél al decir que, por lo que hace a la primera persona del plural, el rético concuerda con el catalán, el provenzal y el francés occidental; éste, Jaberg, cuando afirma que algún dialecto provenzal coincide precisamente en sus terminaciones con las hablas réticas.

A. del Piero, *Dos citas latinas de Quevedo*. Del Piero estudia en este trabajo dos curiosas citas latinas que aparecen, enmendadas, en una obra de Quevedo, precisamente en su obra póstuma, *La constancia y paciencia del santo Job* (ed. de Astrana Marín, Madrid, 1952): una cita es de Tertuliano (*De fuga in persecutione*); la otra, de Séneca (*De providentia*); en la primera Quevedo corrige *Malo invidiam ei facere*, proponiendo la lectura *invidiam mei*; en la segunda, Quevedo cambia toda la lección sin justificar su proceder (en el caso anterior sí había justificado Quevedo su actitud); según Del Piero, el comportamiento de Quevedo tiene explicación en las dos ocasiones: en el caso primero corrige Quevedo el texto porque le parece herético, y no se da cuenta que en la época en que lo escribió, Tertuliano había abrazado la Reforma Montanista; respecto a la cita de Séneca, Quevedo lo que hace es cristianizar la invocación pagana para poderla usar en la exégesis bíblica, de la misma manera que, diez años antes, había, por conveniencia «paganizado» su texto de los sueños. Además, Quevedo, como otros muchos españoles del XVII, había cristianizado a Séneca, que, según la leyenda, se había convertido a la nueva fe.

N. Hepp, *Esquisse du vocabulaire de la critique littéraire de la querelle du Cid à la querelle d'Homere*. El autor intenta en este trabajo establecer la terminología de la crítica literaria del siglo XVII francés para ver si, a través de este léxico técnico, se puede descubrir el porqué de la gran diferencia entre el gusto de los hombres (incluyendo los críticos) de hace tres siglos y la sensibilidad de los hombres de nuestro tiempo: «Todo contribuye a hacernos sentir una distancia enorme entre la crítica literaria del siglo XVII y la nuestra. ¿Nos permitirá el léxico utilizado por aquella crítica definir sus intenciones, delimitar su dominio, descubrir el espíritu que la guiaba?»

H. Meier, PFS. Estudia en este artículo H. Meier el verbo *pegar*, que se encuentra tanto en provenzal y en catalán como en español y portugués, y el verbo sardo *pigare*, paralelo del anterior; según el autor, en la forma *pegar* han confluído, por transformación fonética, distintas etimologías, lo que quiere decir que no hay un sólo verbo *pegar*, sino varios verbos *pegar*, homólogos y homónimos, pero, naturalmente, con distintas significaciones, que responden al diverso origen. La tesis principal de Meier es la siguiente: la mayor parte de las infinitas significaciones que, sobre todo en español y portugués, tiene el verbo *pegar*, proceden, no de PĪCARE, etimología tradicional aceptada por M. Lübke, sino de *PĒDĪCARE, 'trabar, impedir' < PEDICA, 'apeas, trabas de las caballerías, grillos'. Efectivamente, en español y portugués *pegar* tiene numerosas y muy distintas significaciones; en español (sin intentar que la cita sea exhaustiva: 1) 'empezar'; 2) 'encolar', 'pegar'; 3) 'sujetar', 'unir'; 4) 'transmitir' (enfermedades); 5) 'lanzar', 'arrojar'; 6) 'golpear'; 7) 'dar'; 8) 'embestir'; 9) 'prender (una planta); 10) 'ser oportuno'; 11) 'estar próximo'; 12) 'quedarse estupefacto'. Algunas de estas acepciones pueden relacionarse, directa o metafóricamente, con PĪCARE, 'encolar, pegar, adherir', pero otras no. Por eso opina Meier que tiene razón G. de Diego cuando distingue, tratándose del portugués, dos verbos *pegar*, uno de ellos derivado de PĪCARE y el otro de *pega*, en portugués 'traba, lazo' < PĒDĪCA; apoyándose en G. de Diego y utilizando los datos de Morais, Meier encuentra en portugués las siguientes significaciones de *pegar* derivadas de *pega*, 'traba' o *PĒDĪCARE, 'trabar, estorbar'; 1) 'impedir, estorbar'; 2) 'negarse a andar', 'pararse intermitentemente', 'detenerse, pararse'; 3) 'comenzar, principiar'; 4) 'arraigar, enraizar'; 5) 'tener éxito'; 6) 'agarrar, coger'; 7) 'estar contiguo, comunicar con'; 8) 'inflamarse'. Si prescindimos de las acepciones relacionadas con PĪCARE, resulta que los dominios significativos del español *pegar* y portugués *pegar* se diferencian bastante; en español las significaciones 'impedir, agarrar, comenzar' tienen poca importancia, mientras que, por el contrario, dominan en número y frecuencia los casos en que *pegar* significa 'golpear, dar, empujar, embestir'; el castellano en esto se acerca al catalán, donde *pegar* significa 'dar golpes, topar contra las paredes'; en cambio, el sardo *pigare*, *pigái*, 'coger, agarrar', 'trabar' presenta una flagrante y sorprendente coincidencia con el portugués; derivado de PĒDĪCARE parece también el provenzal *pegar*, 'atrapar, engañar'. Estudia también Meier una serie de verbos románicos, principalmente hispánicos, probablemente relacionados con otros representantes de la familia léxica que gira en la órbita de PES: como PĒDITARE, *IMPEDITARE, *PEDARE, PEDALIA, *PEDILLARE, *INTERPEDARE, *SUPPEDARE; citamos sólo alguno de los ejemplos españoles aducidos por Meier: PĒDITARE > *petera*, 'rabieta, riña', berciano *petar*, 'llamar a la puerta'; asturiano *petá*, 'doble azadón'; *INTERPEDITARE > *tropezar*; *INTERPEDĪLLARE > *atropellar*; INTERPEDARE > *estropear*.

M. L. Wagner, *Der Sardische im «Diccionario crítico de la lengua castellana» von J. Corominas*. Wagner hace grandes elogios de la obra de Corominas, que, para él, es una de las más logradas muestras de la investigación etimológica romance, infinitamente superior a los diccionarios etimológicos italianos, menos completos, menos sistemáticos, de un menor valor histórico, y con el defecto de basarse principalmente en los trabajos etimológicos de sus compatriotas, olvidándose de muchos de los más importantes estudios hechos por los romanistas extranjeros; la obra de Corominas es de una abrumadora erudición y verdaderamente crítica y ofrece la virtud de no limitarse a considerar las palabras de etimología clara o aparentemente demostrada, sino que estudia todo el léxico castellano y,

cuando no hay etimología convincente, lo dice claramente, después de desechar las propuestas, aunque sean debidas a su intuición. La mayor parte del artículo de Wagner está dedicada a criticar una serie de palabras sardas que Corominas, por las semejanzas que presentan con palabras españolas, incluye y estudia en su *Diccionario*. Wagner no está de acuerdo con la explicación etimológica o histórica propuesta por Corominas y fundamenta su actitud con convincentes argumentos; por tratarse solamente de palabras sardas no nos parece oportuno resumir aquí las observaciones de Wagner, y únicamente lo que hacemos a continuación es aludir con brevedad a otra cuestión tratada por Wagner al final de su artículo, cuestión que sí ofrece verdadero interés para la lingüística hispánica: Corominas tiene una cierta inclinación a descubrir en los dialectos sardos influjos catalanes, aun cuando esté claro que no hay justificación para hablar de catalanismo lingüístico; no cabe duda de que los catalanismos son numerosísimos en Cerdeña, sobre todo en el sur de la isla; pero en la parte septentrional, más importancia que los catalanismos la tienen los castellanismos, y, desde luego, los catalanismos del logudorés son muchos menos que los catalanismos del campidanés; en el norte de Cerdeña se introdujeron catalanismos y castellanismos de carácter abstracto, y también hispanismos relacionados con la vida administrativa, con la Iglesia con la Justicia, mientras que tan grande fue el influjo catalán en el campidanés que se adoptaron muchos catalanismos referentes a la vida corriente y ordinaria, es decir, muchas expresiones de conceptos concretos que antes habían tenido sus designaciones indígenas (remontándose a la misma etimología que los préstamos catalanes), designaciones que aparecen en documentos anteriores a la dominación ibérica y que todavía hoy son corrientes en el norte de la isla y hasta en determinados dialectos rústicos de la propia región campidanesa.

F. Schalk hace el panegírico de E. R. Curtius, E. Auerbach y A. G. de Amezúa.

En el trabajo titulado ALTER-ALIUS estudia H. Lüdtke la evolución morfológico-semántica de esta pareja de pronombres latinos; las consideraciones del autor son de índole estructuralista y muy sugestivas; las resumimos a continuación, refiriéndonos en concreto sólo a los ejemplos españoles. En una primera fase de la evolución *latín > lenguas romances*, nos encontramos con la oposición *alter: alius*. *Alter* es el miembro marcado de la oposición; la característica o marca diferencial semántica es la «no identidad»; en una segunda fase la anterior oposición ha sido sustituida por la oposición *alter: diversus*; *alter* ha enriquecido su esfera semántica y, por tanto, perdido su carácter diferencial; la marca semántica diferencial es la «diferencia», no la «no identidad». A pesar de esta evolución el contenido significativo «no identidad» no se ha perdido del todo en las lenguas románicas; los restos más claros y abundantes se dan en español y portugués, por ejemplo, en expresiones como *fumar otro cigarrillo*. Son interesantes también los compuestos con *alter*, como esp. *otro tanto, otro tal, otrosí*; port. *outro tal, outro tu, outro tanto*. En todos estos ejemplos *otro, outro* designan la «no identidad»; así podríamos analizar los tres ejemplos españoles de compuestos con *alter: otro tanto* = no identidad + igual cantidad; *otro tal* = no identidad + igual condición; *otrosí* = no identidad + iguales clase y manera.

J. Piel, *Zu Américo Castros These von der «No-Hispanidad» der Westgoten*. En esta nota Piel pone en cuarentena la tesis de A. Castro sobre el carácter todavía no hispánico de los visigodos dominadores de la Península Ibérica. La tesis de A. Castro fue enunciada por vez primera en el artículo titulado *Los visigodos no eran españoles* (NRFH, III, 1949) y repetida insistentemente en *España en su*

historia y en las sucesivas reediciones, reelaboraciones y traducciones de esta debatida obra. Piel argumenta en contra de A. Castro, creo que con razón, que no se puede menospreciar el influjo de los visigodos en la formación del pueblo español si tenemos en cuenta que cuatro siglos después de la caída del reino visigodo, a principios del siglo XII, todavía los cristianos del norte y noroeste de la Península conservaban los nombres y apellidos visigodos y su derecho consuetudinario (la mayor parte de los primeros reyes asturianos llevaron nombres germánicos: *Fruela, Silo, Alfonso, Bermudo, Ramiro...* En los siglos IX y X el noventa por ciento de los nombres que aparecen en algunos documentos asturgallegoleoneses son visigodos); además, no hay que olvidar que la lengua de los visigodos dejó en español huellas importantes, si no por su número, sí por su hondo significado histórico-cultural: *agasajar, adrede* [?], *lastar, ufano*. También le parece a Piel hablar en favor de la conciencia visigótica de los cristianos del Norte el hecho de haber llevado Fernando I a León los restos de San Isidoro y haber puesto bajo su protección la restaurada basílica (San Isidoro, de ascendencia romana, se sentía, como admite el mismo Castro, visigodo o hispano-godo). Termina la nota Piel afirmando que «sin la derrota del 711 los visigodos hubiesen desempeñado en la Península el mismo papel que desempeñarían en Francia los francos, pues de la misma manera que el caos de la época merovingia no pudo impedir la evolución política hacia una *Francia*, en Hispania hubiera podido forjarse una *Gotia*, a la que parece aludir Castro cuando dice: «La nación visigoda se hundió cuando parecía ir caminando hacia el establecimiento de la unidad política, lingüística y religiosa de toda la Península».

Horst Baader hace la recensión del libro de E. Dehennin *Passion d'absolu et tension expressive dans l'oeuvre poétique de Pedro Salinas* (Romanica Gandensia, V. Gante, 1957). El mismo Baader reseña el ensayo de S. Gilman *The Art of «La Celestina»* (The University of Wisconsin Press. Madison, 1956. IX). El libro de Gilman es una importante contribución a la larga serie de intentos para interpretar *La Celestina*, contribución que hace honor a las grandes dotes de sensibilidad artística de su autor, pero que, al mismo tiempo, nos muestra con mucha frecuencia los límites y la concreta problemática de la *crítica literaria ahistórica*. El mayor logro artístico de Rojas es, según Gilman, la combinación de elementos épicos y dramáticos para crear una nueva unidad de su *arte dialógico* o *dialoguístico*. En palabras de Gilman, «Rojas mantiene la prioridad artística de su diálogo frente a atractivas tentaciones de introspección narrativa y de extroversión poética». Por último, es interesante observar que, para Gilman, es una obra que no se puede catalogar en ningún género, es indiferente a la clasificación genérica, es una «obra sin género» en la cual lo que importa es la estructura del diálogo, una estructura perfecta y lograda de alto valor artístico, pero de un diálogo no representable, no teatral, no histriónico, sino de un diálogo que es literatura, y arte, y poesía por sí mismo.

G. R. Lind comenta el ensayo de H. Baader *Pedro Salinas. Studien zu seinem dichterischen und Kritischen Werk* (Kölner Romanistische Arbeiten, N. F., 6, 1955). H. Lüdtke reseña el trabajo de J. Hubschmid *Schläuche und Fässer* (Romanica Helvetica, 54, Bern, 1955). Se trata de una investigación léxica e histórico-cultural sobre 'toneles' y 'odres' que hace especial hincapié en el patrimonio lingüístico neolatino, tanto dentro como fuera de los límites de la Romania, y en las relaciones y préstamos entre Turquía y Europa, por una parte, y Turquía, el Cáucaso y Persia, por otra. Lüdtke hace también la recensión de los *Romanica*

Gandensia. Etudes de philologie romane (I, Gante, 1953), pasando revista detallada a los más importantes. De ellos nos interesan únicamente dos, a los cuales nos referimos a continuación: G. De Poerck, *La diphthongaison des voyelles fermées du latin, principalement dans le domaine gallo-roman, et la palatalisation de ū*. Utilizando principalmente documentos de la época merovingia, llega el autor a la conclusión siguiente: *i, ū* no se abren en *e, o*, sino que, por el contrario, se cierran *ē, ō* en *i, ū*. Lüdtke refuta, con razón, la hipótesis de De Poerck, afirmando que es absurdo aceptar que *ē, ō* se conviertan en *i, ū* en románico primitivo. El otro trabajo que interesa citar es el debido a J. Thomas, titulado *Dialecte et patois. Esquisse d'une étude sémantique*. He aquí un resumen de este ensayo: *patois* se documenta ya en el siglo XIII; su significación original es 'manera natural de hablar', 'manera de hablar'; a partir del siglo XVII, en los diccionarios domina ya la acepción moderna 'lengua sin cultivar, dialecto'. *Dialecte* es un término técnico empleado por los filólogos del siglo XVI, que lo tomaron del latín, o quizá directamente del griego; la significación de este término filológico no ha sido siempre la misma; recuérdese la interesantísima cita de Claude Fauchet «divers dialectes, Limosin, Wallon ou François, et Provençal, portants le nom de Romans» (cita mal interpretada por Thomas, según el recensor). A lo largo del XIX conviven los dos términos, *patois* y *dialecte*; unas veces *patois* y *dialecte* significan lo mismo objetivamente, pero difieren en la apreciación subjetiva de la realidad, que no es otra que 'un habla dialectal'; otras veces *patois* alude al 'habla local'; *dialecte* se refiere a un complejo dialectal que agrupa varios *patois*. W. Pabst reseña los *Estudios y ensayos gongorinos* (Madrid, Gredos, 1955) de D. Alonso, deteniéndose casi exclusivamente en el resumen y comentario de los tres famosos ensayos de estilística estructural (*La simetría bilateral, Función estructural de las pluralidades, La correlación en la poesía de Góngora*), que Pabst elogia sin reservas.

F. Schalk da noticia de la obrita de K. Baldinger *Die Semasiologie, Versuch eines Überblicks* (D. A. d. W. z. Berlin, V. u. Sch., 61, Berlin, 1957). La *semasiología* es, para Baldinger, la disciplina lingüística que estudia las relaciones recíprocas entre el *nombre* y el *concepto*. Basándose en Ullmann y v. Wartburg, Baldinger tiene muy en cuenta la teoría de los campos semánticos, de los campos asociativos móviles, por lo que considera, con razón, que ninguna palabra puede llevar una existencia auténticamente independiente. Sirviéndose de ejemplos muy bien escogidos, Baldinger explica la relación entre sincronía y diacronía, las cuestiones referentes a la *polisemia* y los motivos y las clases de los cambios semánticos; coincidiendo con Meillet, distingue las siguientes clases de causas: lingüísticas, histórico-sociales, psíquicas y fisiológicas. El recensor reprocha a Baldinger citar poco a los representantes de las filologías italiana y española, sobre todo no mencionar el nombre de Menéndez Pidal.

F. Schalk reseña también el *Romanistisches Jahrbuch*, VI, 1953-4, VII, 1955-56 (Hamburgo, 1954-1956). He aquí los trabajos más interesantes entre los comentados: E. Kohler, *Der Padre Feijóo und das no sé qué* (VII); R. Falke, *Die Commentarios reales des Inca Garcilaso de la Vega* (VIII); G. Weise, *Das Kirchliche und das religiöse Element in der modernem spanischen Umgangssprache*; M. L. Wagner, *Ein mexicanischer Argot, Das Pachuco*; Kruse, *Über die Celestinaforschung*. D. Schellert hace del trabajo de L. J. Cisneros, *El orden de las palabras en español* (Lima, 1956), una recensión, elogiosa a pesar de algunos reparos, que termina con esta cita de G. von der Gabelentz: «Un pueblo ordena sus frases de la misma manera que ordena sus conceptos y sus pensamientos.»

G. Sobejano da noticia de la traducción, parcial pero meritoria, del *Criticón* hecha por H. Studmiczka, con un epílogo y una bibliografía de H. Friedrich y el título alemán de *Criticón oder Über die allgemeinen Laster des Menschen* (Hamburgo, 1957). El mismo Sobejano reseña, por cierto acremente, la obra de L. A. Sánchez, *Proceso y contenido de la novela hispanoamericana* (Madrid, Gredos, 1953). Reseña también Sobejano la edición de *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega, hecha por E. Seifert (Sammlung Romanischer Übungstexte 37, Halle, 1956). La intención de Seifert es procurar un texto a los estudiantes; teniendo en cuenta esto se puede perdonar a la editora no haber intentado hacer una versión definitiva de la famosa obra lopesca; el texto, en general, es aceptable, aunque susceptible de ser mejorado; a continuación, algunas de las observaciones apuntadas por Sobejano: *Fuenteovejuna* no está en la provincia de Ciudad Real, sino en la de Córdoba; el *Córdoba osado* del vers. 618, a quien se refiere el Rey Católico, no es el Gran Capitán, entonces (año 1476) un joven de veintitrés años, prácticamente desconocido, sino el conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba; *Comedia famosa*, como explica Morel-Fatio, *La «comedia» espagnole du XVII^e siècle*, París, 1923, no hay que interpretarla como 'comedia de fama', sino como 'comedia aplaudida'; *cativo*, 'cautivo, desgraciado, infeliz', no es un italianismo; aparece ya en Berceo.

W. D. Stempel reseña el trabajo de H. G. Schöneweiss *Die Namen der Obstbäume in den Romanischen Sprachen. Studien über ein Wortfeld* (Kölner Romanistische Arbeiten, Neue Folge, 5, Köln, 1955). El autor estructura de la siguiente manera su estudio: 1) Tipos morfológicos; 2) Areas geográficas y evolución histórica de cada tipo; 3) Género de los nombres de los árboles frutales; 4) Campos léxicos de las denominaciones de los árboles frutales. Esta rigurosa estructuración ofrece muchos peligros, a los que, según el censor, no ha escapado el trabajo de Schöneweiss. Sin embargo, Stempel concede que la investigación de Schöneweiss ha dado los siguientes buenos resultados: 1) Las denominaciones del árbol frutal no pueden ser consideradas aisladamente; hay que relacionarlas siempre con el nombre de su fruto, del cual muchas veces se derivan; 2) A veces, pero muy raramente, el nombre del fruto se crea a partir del nombre tradicional del árbol que lo produce (por ejemplo, *breva* < BIFERA < BIFER); 3) Los primeros derivados en -ARIUS se hicieron sobre la base de NUX y FICUS, pues estos dos nombres latinos son los únicos (entre los que se refieren a árboles frutales) que no tienen doble aspecto morfológico-semántico, como los demás ('PIRUM-PIRUS'), y necesitaban una derivación para establecer la oposición 'árbol': 'fruto'. Son interesantes las observaciones de Schöneweiss y Stempel sobre la cuestión en el dominio hispánico. Las resumimos a continuación: según Schöneweiss, los nombres en -al, -ar proceden del sufijo -'ARIS', lo que quiere decir que -ar es la forma primitiva y -al la secundaria, pero lo importante es que -aris ha servido originalmente para formar nombres colectivos, de donde luego saldría el nombre colectivo del árbol y el nombre individual del mismo árbol; así, cat. *figar*, 'conjunto de higos' > 'conjunto de higueras' > 'higuera'; más tarde se ha operado una fijación de las significaciones, y mientras en catalán, en portugués y en la mayor parte del dominio castellano -ar, -al solamente sirven para formar nombres colectivos, nombres de plantaciones (*manzanal*, *olivar*, *pomar*, etc.), en los dialectos hispánicos noroccidentales forman nombres que conservan la significación simple (*manzanal*, 'manzano'; *ciruelar*, 'ciruelo', etc.). Schöneweiss, para explicar los sufijos españoles -al, -ar, piensa en la supervivencia de un sufijo colectivo prerromano -ara o en el influjo del elemento composicional germánico -harjis en su forma genitiva, -ari(i); ambas explicaciones le parecen

aventuradas a Stempel, que imagina otra: frente a los sufijos latino-vulgares *-arius*, *-aria* existían los cultos *-alis*, *-aris*, que pudieron ser propios del llamado latín vulgar leonés hablado en León del siglo VIII al X y empleados para formar nombres de árboles frutales.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Romanische Forschungen, LXX, 1958.

H. Baader, *Die Modernität der spanischen Gegenwartsliteratur*. H. Baader escribe este artículo como réplica de un hispanista al trabajo de H. Friedrich *Die Struktur der modernen Lyrik vom Baudelaire bis zur Gegenwart* (Rowohlt, *Deutsche Enzyklopädie*, v. 25. Hamburg, 1956). La lírica española contemporánea no puede medirse con el mismo rasero que el resto de la lírica europea, más o menos conformada sobre el modelo de la francesa y presentando, como dice Friedrich, una cierta unidad estructural; la lírica española contemporánea, por revolucionaria que parezca en algunas de sus manifestaciones, no rompe nunca con la tradición y resulta, a la larga, la menos iconoclasta y más tradicionalista de todas las líricas europeas.

E. Lorenz, *José Ramón Medina und José Luis Hidalgo durch eine Metapher gesehen*. La autora de este trabajo hace un estudio comparativo del poeta venezolano J. R. Medina (premio «Boscán» 1952) y del lírico montañés J. L. Hidalgo, basándose en el análisis de las obras más representativas de ambos que, al parecer de E. Lorenz, son *En la reciente orilla* (Caracas-Madrid, s. a.) y *Los muertos* (C. Adonais, Madrid, 1947, seg. ed. Torrelavega, 1954).

W. Mettmann, *Zur Diskussion über die literargeschichtliche Bedeutung der mozarabischen Jarchas*. Mettmann hace historia de la polémica sobre los orígenes de la lírica románica peninsular suscitada con motivo del descubrimiento e interpretación de las *jarchas*; da la razón a los que, como M. Pidal, D. Alonso y E. García Gómez, ven en las *jarchas* una supervivencia de la primitiva lírica hispánica no árabe; ahora bien, respecto a las relaciones entre las líricas castellana, portuguesa y andaluza (mozárabe o mozarabizada), Mettmann opina que no son satisfactorias las explicaciones propuestas por D. Alonso, Sánchez-Albornoz, M. Pidal y Américo Castro; refuta especialmente la interpretación de A. Castro (la poesía mozárabe habría influido en Galicia, pero no en Castilla; en castellano las manifestaciones líricas datarían sólo del siglo XIV; en los tiempos anteriores la lengua de la poesía en Castilla sería sólo el galaico-portugués; las *jarchas*, más bien que restos de una lírica románica arcaica, habría que considerarlas como síntomas de la cultura híbrida judaico-islámica-cristiana, característica de Andalucía), y propone la siguiente explicación: los cristianos del Norte, a partir del siglo XI, se mezclan con los mozárabes de Toledo y de las regiones reconquistadas al sur del Tajo, y aceptarían seguramente su patrimonio lírico cantado en una lengua que los castellanos entendían perfectamente; esta lengua mozárabe sería durante varios siglos la lengua poética; esta lengua que nunca llegó a ser lengua escrita (pues los documentos se redactan en árabe o en castellano), nunca alcanzaría una alta forma artística, pero impediría el florecimiento, en los primeros tiempos, de una auténtica poesía castellana, de la misma manera que, por sus semejanzas con el galaico-portugués, favorecería la hegemonía de la lírica escrita en esta última lengua; en definitiva, hay que postular el fuerte influjo ejercido por la poesía mozárabe sobre las inci-

pientes líricas gallega y castellana, paralelo al influjo mozárabe en los demás aspectos culturales (arquitectura, liturgia, derecho, lengua, onomástica, etc.).

M. Bambeck estudia en las dos notas tituladas *Alterum talem, In fine*, los derivados románicos de estas dos locuciones tardolatinas. E. Köhler, *Lat. «recapitare», et ses dérivés espagnols, étude de sémantique*. Este trabajo está basado en una conferencia pronunciada por el autor (profesor de Estrasburgo) en el Seminario de Filología Románica de la Universidad de Colonia; se trata de un interesantísimo trabajo de semántica histórica en el que se estudian los derivados españoles de RECAPITARE a través de sus distintos significados en las sucesivas épocas, desde los primeros testimonios escritos. Según Köhler, los derivados españoles de RECAPITARE, 'percibir impuestos', son, prescindiendo de variantes fonéticas irrelevantes, *recaudar, recadar, recabar, recaldar*. El significado original de estas variantes fue el de 'percibir', pero luego todas ellas han extendido grandemente su campo semántico para significar también, según Corominas, 'conseguir', 'disponer', 'arreglar', 'custodiar' y, en opinión de Köhler, además, 'garantizar la seguridad', 'ejecutar', 'tener éxito', 'ganar', 'despachar, acabar', 'descubrir, encontrar', 'esperar respuesta', 'recoger', 'tomar encargos', 'recuperar', 'alcanzar', 'conseguir con instancias lo que se desea'; analiza también Köhler los sustantivos posverbiales *recaudo* y *recado*, con sus múltiples significaciones, para terminar afirmando, lo mismo que había hecho al comienzo de su trabajo, que el vocabulario español se caracteriza por su *sentido lato*, por la abundancia de las distintas acepciones que posee cada palabra, lo que hace tan difícil, aun para los latinohablantes, el aprendizaje perfecto de la lengua castellana.

H. Baader reseña *Die granadinischen Romanzen in der europäischen Literatur* (Zür. Beitr., z. vergl. Literaturgesch. 5, Zürich, 1955), de D. Bodmer. Sus dos capítulos primeros son deleznable; aceptables los dos últimos, que tratan de la difusión de *Las guerras civiles de Granada*, de Pérez de Hita, en España, Inglaterra, Francia, Alemania, Norteamérica e Italia.

J. Brüch da cumplida noticia de los tomos II, III, IV y V de la *Cynegetica*, de G. Tilander (Upsala, 1956, 1956; Lund, 1957, 1958).

S. Gilman reseña el ensayo de S. H. Eoff *The Novels of Pérez Galdós* (Saint Louis, 1954).

H. Jochems resume el *Colloque de Dialectologie tenu au Centre de Philologie Romane de la Faculté des Lettres de l'Université de Strasbourg* (Extr. du «Bull. de la Fac. des Lettres», 5-6. Strasbourg, 1957). Se estudiaron y discutieron problemas relacionados con los *Atlas linguistiques régionaux de France*. Conclusiones principales: 1) El cuestionario de Dauzat está superado; hay que redactar otro basado en las observaciones de Gardette y Nauton; 2) Los exploradores, antes de comenzar sus viajes, deben hacer un cursillo práctico en el que se familiaricen con la transcripción fonética y con la metodología de las encuestas dialectales.

H. Lausberg da noticia de las entregas 19-22 del *Dicziunari Rumantsch Grischun* (Coira, 1950-1953).

E. Müller-Bochat reseña el ensayo de H. Bihler *Spanische Versdichtung des Mittelalters im Lichte der spanischen Kritik der Aufklärung und Vorromantik* (Spanische Forsch. der Görresgesellschaft, II, 6. Münster, 1957). «La obra que hemos comentado consiste en un impresionante repertorio de materiales, rico de facetas, que inequívocamente demuestra lo que el autor deseaba probar: que la poesía medieval española había encontrado en la España del siglo XVIII y de los comienzos del XIX bastantes lectores y hasta algunos admiradores.» El mismo Müller-

Bochat da noticia crítica de la publicación de J. Simón Díaz y Juana de José Prades, *Ensayo de una bibliografía de las obras y artículos sobre la vida y escritos de Lope de Vega* (Madrid, 1955).

Margarete Newels reseña el trabajo de E. Müller-Bochat *Lope de Vega und die italienische Dichtung* (Ak. d. Wiss, u. d. Lit., Abhandl. d. Geister- u. Sozialwiss. Klasse, 1956, 12, Mainz). Se trata de una investigación, llena de sugerencias y felices insinuaciones, que presenta una imagen verdaderamente inédita de la obra y de la personalidad de Lope de Vega.

J. Piel comenta los volúmenes III y IV del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Bern, 1956-57), de J. Corominas; después de unos elogiosísimos párrafos, Piel hace una serie de observaciones de detalle, las más importantes de las cuales recogemos a continuación: *lerdo*, más bien que de *lordo* (fr. *lourd*), quizá proceda de *INĒRTUS < INĒRS, INĒRTIS; no es convincente la etimología propuesta para *ojaranzo* (**olearandaeum* < *lorandaeum* + *oleandrum*); será mejor pensar en un simple derivado de *hoja* por medio del sufijo colectivo *-ar*, al que se añadiría *-anzo* (piénsese en la ortografía *hojaranzo*); en portugués dialectal existe *folharanço*, 'clase de chopo cuyas hojas se utilizan como forraje'; *páramo* debe de ser, efectivamente, una voz de origen prerromano; pero *paramio* no tiene nada que ver con ella [y sí con *parar*, lo mismo que *andamio* con *andar*]. Corominas rechaza la etimología arábiga de *res*, a pesar de ser la comúnmente admitida; y, de acuerdo con Tuttle, propone nuevamente lat. *rēs*. Hay muchos argumentos que hablan en favor de la etimología árabe, entre otros el semántico, el más importante: *rá's* significa 'cabeza, cabeza de ganado'; *rico* no procede directamente del gótico *reiks*, sino que es un préstamo provenzal que vino con otros términos feudales (en prov., *ric home*). Si hubiera sido germanismo directo habría sonorizado la *k*, como ocurrió en la onomástica: *Rodrigo*, etc.

J. Piel reseña también el trabajo de T. Lewicki *Une langue romane oubliée de l'Afrique du Nord* (Cracovia, 1953). El título de este trabajo es engañoso; a su contenido le vendría mejor la denominación *Vestiges du latin dans l'onomastique médiévale arabe de l'Afrique du Nord*, pues se trata, en realidad, de una investigación sobre los topónimos norteafricanos de origen latino (aunque también se estudien algunos antropónimos y unos cuantos nombres comunes). El autor pretende que en Africa del Norte, sobre todo en las actuales Tunicia y Argelia, se habló una lengua vulgar afrorrománica que sobrevivió cierto tiempo a la conquista árabe del siglo VII. Hablar de una lengua románica en formación sobre las tierras del Magreb no es nada nuevo: lo ha hecho repetidas veces, y con gran autoridad, M. L. Wagner, que insiste en las insinuaciones de Schuchardt sobre la importancia del elemento latino en los dialectos bereberes y en la toponimia norteafricana; pero el trabajo de Lewicki, según Piel, no nos permite asegurar la existencia pretérita de una auténtica lengua romance en el norte de Africa durante los primeros tiempos de la dominación musulmana; si el trabajo de Lewicki no prueba la existencia de esta pretendida lengua afrorrománica, en cambio, concede Piel, es de elogiar por el concienzudo estudio que hace de los restos latinos en la toponimia norteafricana. El mismo Piel hace la reseña del trabajo de M. de Paiva Boléo, *Os nomes étnico-geográficos e as alcunhas colectivas* (Biblos, XXXI, 1956, Coimbra).

H. Rüdiger reseña el primer tomo de la gran obra de H. Kusch *Einführung in das lateinische Mittelalter* (I, Dichtung. Berlín, 1957).

G. Sobejano hace la reseña del libro de S. Montero Díaz *Cervantes, compa-*

fiervo eterno (Madrid, 1957). De los seis ensayos de que consta el libro de Montero Díaz, el mejor y más sugestivo, siéndolo mucho todos ellos, es, en opinión del recensor, el cuarto, titulado *Quijotismo y Palomequismo*. Siguiendo la búsqueda estérilmente llevada a cabo por otros, Montero encuentra en la figura del ventero Juan Palomeque el Zurdo la encarnación del «anti-Quijote». El mismo Sobejano reseña, minuciosa y extensamente, el ensayo de U. Leo *Zur dichterischen Originalität des Arcipreste de Hita* (Analecta Romanica, G. Frankfurt a. M., 1958). El ensayo de Leo es valiente y sugestivo, sus hipótesis atractivas, aunque él mismo, modestamente, las considere sólo probables y poco convincentes para los lectores. Sobejano, reconociendo el valor y las cualidades de Leo, no está conforme con su hipótesis principal, núcleo del ensayo, que consiste en suponer que el episodio relatado en las estrofas 910-944 del manuscrito S. (amorío del protagonista con una apuesta dueña por intermedio de la vieja Urraca) era un boceto de una epopeya cómica planeada por el arcipreste, pero no realizada, en la cual la protagonista sería la vieja alcahueta; tampoco comparte Sobejano la afirmación de Leo de que las dotes del arcipreste sean más líricas que épicas. El estudio que hace Leo de la originalidad de Hita en el episodio de don Melón y doña Endrina le parece a Sobejano perfecto y apabullante por su erudición y conocimientos comparativos. Muy acertado le parece también al recensor el penúltimo capítulo del trabajo de Leo, en el que se estudia, con muy buen sentido, la famosa invectiva del arcipreste contra la muerte. También reseña Sobejano la traducción del *Buscón* hecha por H. Koch y publicada (Samlung Dieterich, 178, Leipzig, 1956) con el título alemán de *Leben des Erzgauners Pablo aus Segovia*. Sobejano hace, además, la recensión del trabajo de R. Lapesa *La obra literaria del marqués de Santillana* (Madrid, 1957): «Rafael Lapesa nos ha entregado un estudio definitivo sobre la obra literaria de aquel *hombre completo y armónico*, de aquel *promotor del saber* y de *aquel alto poeta* que el marqués de Santillana fue. También completo y armónico, sabio y enriquecedor, y poético en su latido, es este libro de Lapesa, que con él da testimonio de una madurez científica e impresionante.»

M. L. Wagner reseña el manual de lingüística románica publicado por B. E. Vidos con el título holandés de *Handboek tot de Romaanse Taalkunde* (1956). Se trata de un valioso libro que sirve extraordinariamente como introducción a los estudios románicos; consta de dos partes: la primera comprende una serie de capítulos dedicados a estudiar la historia de la lingüística románica y los métodos empleados a lo largo de su evolución, dedicando especial atención a los más recientes, como son el fonológico y el glosemático; coincidiendo con Orr y otros romanistas, Vidos no cree en la fonología, y menos en la glosemática, como panaceas de la ciencia lingüística; concediéndoles cierto valor para el estudio de las lenguas literarias, se lo niega todo en relación con el análisis de los dialectos; concluye Vidos esta primera parte afirmando que la lingüística románica no se concibe si prescindimos de la aplicación del método histórico. En la parte segunda estudia Vidos el nacimiento de las lenguas romances y su fijación, las características de cada una de ellas y de sus dialectos y todas las cuestiones relacionadas con estos temas. M. L. Wagner hace también la recensión de la segunda edición del conocido libro de W. Beinhauer *Spanische Umgangssprache* (Hamburg, 1958). Esta nueva edición se diferencia poco de la primera: se ha suprimido aquello que no parecía necesario, mientras se han añadido las nuevas creaciones surgidas en los últimos treinta años. Según Wagner, el libro de Beinhauer, conservando sus grandes virtudes de siempre, presenta, sin embargo, un defecto: conceder demasiado espacio

e importancia a las creaciones individuales no generalizadas, sobre todo a aquellas que se deben al ingenio de un comediógrafo o un humorista; un defecto fácilmente subsanable en una futura edición con sólo separar, en capítulos independientes, las creaciones individuales todavía no generalizadas o las que fueron «flor de un día», de las expresiones coloquiales verdaderamente populares, auténticamente generalizadas; Wagner hace una serie de observaciones de detalle bastante acertadas, sobre todo las que se refieren al origen caló de algunas expresiones coloquiales; de todas estas observaciones sólo citaremos una que nos permitirá aportar alguna luz a la cuestión sobre la que Beinhauer y Wagner no se ponen de acuerdo: según Beinhauer, *juerga* no es otra cosa que *huelga*, 'huelga', pronunciada a la andaluza, que se difundió por toda España con el sentido de 'juerga, orgía', «por el mal uso hecho de las horas ociosas de los días de huelga»; Wagner no acepta esta explicación y cree que *juerga*, en andaluz, no es más que el antiguo castellano *huelga*, 'diversión'; lo que se ha difundido, por tanto, es la pronunciación andaluza, pero el sentido no es nuevo, sino muy antiguo en castellano [gracias a nuestra experiencia de exploradores del *Atlas lingüístico-etnográfico de Andalucía* podemos dar la solución: *día de huelga* significa en Andalucía 'día festivo'; y se dice también *hoy estamos de huelga* (naturalmente, pronunciando *hwérgo*); es decir, *huelga* es 'no trabajar, holgar, hacer fiesta', y *estar de huelga*, 'estar de fiesta'; y los andaluces, cuando están sin trabajar, casi sin excepciones están también *de juerga*. No cabe duda que el modismo nació en Andalucía y de allí, acomodando la pronunciación, se ha extendido a toda España]. La reseña de la última edición del *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache* (quinta ed., Wiesbaden, 1955, I, II), de R. J. Slabý y R. Grossmann, corre también a cargo de M. L. Wagner, quien insiste en lo dicho hace veintinueve años al hacer la recensión de la primera edición de este diccionario: en la conveniencia de eliminar gran parte de los gitanismos contenidos en la parte primera, *Spanisch-Deutsch*; por lo demás, no obstante las muchas observaciones de detalle hechas por el gran conocedor del español que es el maestro Wagner, al recensor le sigue pareciendo meritorio y muy logrado este gran diccionario español-alemán y alemán-español.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Zeitschrift für Romanische Philologie, LXXV, 1959.

W. D. Stempel, *Zur Frage des Geschlechts der romanischen Obstbaumnamen auf -ARIUS*. En este interesante trabajo Stempel refuta la opinión tradicional y todavía hoy la más extendida, según la cual las denominaciones de los árboles frutales con sufijo -ARIUS y género femenino serían las más antiguas (conservadoras del género etimológico de ARBOR —*arbor ficaria*, *arbor prunaria*, etc.—), y las denominaciones con género masculino, las más modernas (por adecuación al género masculino de la mayoría de los derivados romances de ARBOR). Sin embargo, el mismo Stempel reconoce que hay que hacer una excepción respecto a las denominaciones de la 'higuera' y del 'nogal', pues en estos casos, teniendo en cuenta el cuadro que presentan las lenguas románicas, si es lícito pensar en una pervivencia de ARBOR FICARIA, ARBOR NUCARIA. Apoyándose concretamente en las circunstancias ofrecidas en el dominio lingüístico portugués, Stempel cree demostrar que la mayoría de las denominaciones femeninas que presentan o pueden presentar lenguas y dialectos romances determinados no se puede explicar como una super-

vivencia del género femenino de ARBOR. Por el contrario, Stempel imagina la siguiente explicación de la evolución de los nombres de árboles frutales con sufijo -ARIUS: 1) En latín tardío surgen, al lado de las denominaciones primitivas OLIVA, AMYGDALA, CASTANEA, que significan indistintamente el árbol o su fruto, unos nombres en -U, consecuencia de la confusión de las terminaciones -US, UM (PERSICU, PRUNU). Este (formas con -a y formas con -o) es el estado característico, todavía hoy, de la mayor parte de los dialectos italianos; 2) Al lado de las denominaciones latinas en -A, etimológicas, aparecen otras nuevas formas también en -A, pero procedentes no del femenino, sino del plural de los neutros en -UM (PIRUM, SORBUM). Esta situación es la que encontramos actualmente en Cerdeña, Lucania meridional, Calabria del Norte y, antiguamente, fue la dominante en la Península Ibérica, si exceptuamos Cataluña y el Norte (Asturias, Cantabria); 3) Las denominaciones latinas en -A, primitivamente no diferenciadas y ambivalentes, se diferencian formando sobre el tipo -US una denominación análoga que va a servir sólo para significar 'el árbol', no 'el fruto' (CASTANEUS, MESPILUS). Al mismo tiempo, la antigua diferencia latina -US -UM desaparece gracias a la formación de nombres de los frutos basada en los tipos de colectivo en -A (neutro plural). Este es el esquema válido para toda la Galorromania, incluyendo el catalán y el rético, para el toscano, para el rumano y para el español.

El género de las denominaciones simples condiciona automáticamente el género de las denominaciones sufijadas (teniendo en cuenta que los nombres simples hacen referencia siempre al fruto, mientras que el árbol puede ser designado tanto por un nombre simple como por una denominación sufijada): PIRU, 'árbol' y 'fruto' > PIRU, 'fruto', PIRARIU, 'árbol'; OLIVA, 'árbol' y 'fruto' > OLIVA, OLIVARIA [respecto a la alternancia *olivo*: *oliva* como denominaciones del 'árbol del olivo', las observaciones de Stempel no me parecen demasiado acertadas: cree que *oliva* es la forma más antigua y *olivo* la más moderna, por encontrar textos del XV en los que aparece exclusivamente *oliva*; pero es que no ha tenido en cuenta la procedencia dialectal de los escritores ni la actual repartición en España de las áreas respectivas de *olivo* y *oliva*. Está claro que *oliva* es una forma oriental y *olivo* centro-occidental, como en Andalucía se puede, todavía hoy, perfectamente ver. Esto lo mostrará el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, a punto de aparecer]. La sufijación se opera en las tres áreas establecidas antes (1, 2, 3). Por lo que respecta a las áreas 1 y 2, tiene lugar una correspondencia de géneros que en los dominios lingüísticos amplios (como Portugal) se convierte en un verdadero sistema, mientras que en zonas más reducidas y débiles (veneciano, por ejemplo) se ve influenciada y desgarrada por influencias exteriores. En el área 3 los derivados masculinos adquieren carácter sistemático, pero en algunas de las zonas marginales (como Provenza) los influjos secundarios y las modas limítrofes tienen importancia, impurificando el carácter sistemático, especialmente patente en francés. Termina Stempel su penetrante ensayo haciendo unas consideraciones de carácter cronológico: la formación de los nombres de árboles frutales con el sufijo -ARIU, -ARIA debe remontarse, en el dominio galorrománico del Norte y rético, a una fecha anterior a las definitivas invasiones germánicas, porque ambas zonas presentan similitudes tan grandes, por lo que hace a este fenómeno, que el hecho evolutivo sólo pudo producirse antes de que la migración germánica aislara la Galia de la Retia. Es más difícil de fechar el fenómeno en el dominio galaico-portugués. Prescindiendo de los casos de NUCARIA, FICARIA y quizá también SALICARIU, VIMINARIU, que no pudieron surgir después de los siglos V y VI, los demás

no permiten una ubicación cronológica exacta; lo más probable es que el fenómeno se produjera a lo largo de un vasto espacio de tiempo.

J. von Stackelberg, *Zur Bedeutungsgeschichte des Wortes «Aphorismus»*. Estudia Stackelberg en este artículo la historia semántica de la palabra *aforismo*, sobre todo el paso de la significación médica tradicional a la significación genérica de carácter político-moral; es sabido que, aunque la significación literal de la palabra griega es algo así como 'definición', el prestigio y la influencia de Hipócrates en la antigüedad hizo que desde la época helenística hasta el siglo XVII, por *aforismo* se entendiera una máxima o sentencia médica de carácter e intención pedagógicos. La primera vez, según Stackelberg, que se documenta la palabra *aforismo* con un sentido no médico es en la obra *Le Cinquiesme Livre*, atribuida a Rabelais (precisamente en el capítulo XXXI y en la forma *aphorisme*). Este primer caso de generalización del significado de *aphorismus* parece, en la mitad del siglo XVI, un caso aislado; pero a finales del siglo y a principios del XVII proliferan generalizaciones semejantes, de tal manera que hay que suponer que, precisamente en esta época, es cuando la extensión y generalización del concepto de *aphorismus* comienza a adquirir carta de naturaleza; el fenómeno tiene su origen, según Stackelberg, en España e Italia, de donde pasa a Francia. Stackelberg basa toda su argumentación en una fuente que hasta ahora no había sido tomada en cuenta: la conocida versión de Tácito hecha por el jurista y tratadista político español Baltasar Alamos de Barrientos, con el título de *Tácito español, ilustrado con aforismos*, que, escrita hacia 1595, apareció en Madrid el año 1614. Barrientos tradujo toda la obra de Tácito, a excepción del *Dialogus de Oratoribus*, e ilustró su versión romanceada con una especie de comentario en forma de varios miles de observaciones, sentencias y máximas de carácter político-moral que denominó *aforismos*. Antonio de Covarrubias, censor de la obra de Barrientos, llama a los aforismos «sentencias breves sacadas de los casos de la Historia», y Luis Cabrera, censor también, utiliza en su *Aprobación*, refiriéndose a los aforismos de Barrientos, la expresión *máxima*. El mismo Barrientos considera sus aforismos como la quintaesencia destilada de la obra, y la prudencia de Tácito, y explica que ha preferido la palabra *aforismo* a otras similares porque quiere designar con ella las sentencias de una nueva ciencia que tendrá por objeto sanar y conservar los estados y los regímenes de la misma manera que la ciencia hipocrática servía para la curación y el mantenimiento de la salud de los cuerpos humanos. El prólogo de Barrientos a su obra, donde explicaba su idea del aforismo, fue traducido al italiano, en 1618, por Girolamo Canini d'Anghiari, que hizo también la versión de los *Aforismos*, para publicarlo todo junto con la traducción italiana de Tácito debida a Adriano Politi. Canini traduce *aforismos* por *aforismi*. Sin embargo, no es la primera vez que la palabra *aforismo* se usa en italiano con el nuevo sentido, porque, al mismo tiempo que Barrientos escribía sus comentarios a Tácito, el italiano Filippo Cavriani pergeñaba también sus glosas al mismo historiador romano, glosas también político-morales, en las que, de la misma manera que Barrientos, iba de la medicina a la política, de Hipócrates a Tácito; la obra de Cavriani se titula *Discorsi sopra i primi cinque libri di C. Tacito* (Firenze, 1597); en el prólogo, Cavriani habla del método seguido en su comentario de Tácito basándolo en los aforismos de Hipócrates: «E se gli *Aforismi* del medesimo fossero applicati dagl'huomini politici al reggimento del publico, sarebbono veramente conosciuti, e stimati un fedelissimo itinerario della vita humana.» Alamo de Barrientos y Cavriani son, por tanto, los que ponen de moda la palabra *aforismo* en el nuevo sentido, y los que

crean escuela dentro del campo de la literatura política. La segunda parte del estudio de Stackelberg es menos interesante que la primera; analiza la historia triunfante del cambio semántico operado en la palabra *aporismo*, pasando revista a los escritores políticos y moralistas que utilizan el nuevo tópico: en España, Antonio Pérez, Fuertes Biotá, J. Setanti, E. de Narbona, Gracián, Quevedo, Lope...; en Italia, Canini, Villifranchi, Campanella, Moscheni, Bocalini. En Francia la palabra *aporismo* entra, con el nuevo sentido, a imitación de Italia y España. La usa un escritor político seguidor de Cavriani y de Barrientos, cuyas obras conoce y alaba; este escritor es Amelot de la Houssaie, que publica en 1686 *La Morale de Tacite*, en cuyo prólogo comenta las obras de sus dos precursores. A partir de Amelot la palabra *aporismo*, con el nuevo sentido, se va imponiendo en Francia, a pesar de la oposición que encuentra en algunos escritores. Sin embargo, su aceptación por la Academia es decisiva y Littré (1863), reconociendo el antiguo significado médico de la palabra, da fe del sentido político que tiene en sus días.

K. Rogger, *Idealismus und Realismus in der Sprachwissenschaft*. A pesar del título, el ensayo de Rogger no es otra cosa que una recensión de *La escuela lingüística española*, de D. Catalán, recensión que aprovecha para terciar en la eterna polémica entre idealistas y positivistas, manteniendo la opinión que todos los puntos de vista sobre el lenguaje y los métodos de la lingüística son válidos siempre que no se desorbiten y que, por tanto, el idealismo no excluye el positivismo ni el positivismo es incompatible con el idealismo. Comienza el análisis del ensayo de D. Catalán poniendo de relieve las contradicciones que encuentra entre su combativa actitud teórica idealista, que recuerda al más apasionado Vossler, y muchas de sus expresiones y opiniones concretas, que pueden tildarse de positivistas, de sociológicas y hasta de deterministas; recalca principalmente Rogger lo inconsecuente del entusiasmo de D. Catalán por el estructuralismo, concepción tan opuesta a la actitud idealista que se basa en reconocer la suprema importancia del individuo y de su libre albedrío en el dinamismo estático e histórico del lenguaje; destaca también Rogger la aparente falta de claridad de las opiniones y citas de D. Catalán sobre el problema del signo lingüístico, pues tan pronto parece defender su carácter arbitrario como pone de relieve la importancia patente de la motivación. Continúa Rogger su crítica examinando el aspecto terminológico del ensayo de Diego Catalán: pone objeciones al término *sustrato*, ya que, dada la especial concepción del sustrato que tiene D. Catalán, concepción que sin reservas aplaude Rogger, le parece a éste que debía emplear otra denominación; refuta también Rogger el concepto *estado latente*, que, según él, no corresponde a ninguna auténtica realidad; acepta, en cambio, el concepto y la denominación *tendencia potencial*, aunque le extraña que un idealista reconozca la existencia de fuerzas lingüísticas no psico-individuales; critica, por otra parte, Rogger el concepto mismo de *tendencia*, que, en su opinión, no tiene virtualidad sincrónica ni diacrónica, como tampoco la tiene la noción de *finalidad*, de *teleología*, que, para Rogger, son sólo meros sueños metafísicos, aunque bellos; las presuntas *tendencias*, *finalidades* y *objetivos* (*Ziel, but*) no son, para Rogger, otra cosa que simples causas (*Ursachen*). Combate también Rogger el concepto de *generalización* de los cambios, partiendo de un cambio individual y esporádico. En otra parte de su recensión Rogger examina la cuestión del evolucionismo, de los cambios lingüísticos, a que tanta importancia concede D. Catalán, y, criticando lo que le parece apasionada postura idealista del autor al recalcar siempre el carácter individual de los fenómenos evolutivos, destaca algunas contradicciones, que llama *tautolo-*

gías: «La creación individual sólo llega a hacerse popular cuando es asimilada por el pueblo, cuando éste la repite reiteradas veces...»; «Para vencer la resistencia de la inmensa masa de hablantes apegada a la tradición más arraigada es preciso que los actos de adhesión a la variante lingüística neológica se reiteren y amplíen a lo largo de generaciones y generaciones de hablantes»; «la propagación de un cambio depende de la reiterada imitación, o, mejor, de la constante recreación de una actitud lingüística». Argumenta Rogger: si el neologismo ha sido asimilado por el pueblo, ¿qué le falta para pertenecer a la lengua? Si la nueva variante se repite sistemáticamente, si se recrea de continuo, si se imita o se remeda espontáneamente, esta variante tiene que ser considerada como elemento de la lengua, y no todavía, de ninguna manera, como una simple creación personal. Muy problemática le parece a Rogger la afirmación: «La lengua, como sistema expresivo, se defiende en los casos de peligro», porque esto significa que, o bien se concede al sistema la facultad de previsión, como un ser inteligente, o bien se supone que la conciencia del hablante no dispone de la propiedad de consideración retrospectiva. Especialmente errónea le parece a Rogger la concepción de «las normas en pugna», «una pluralidad de normas en lucha», porque prefiere interpretar el hecho en que se basa Catalán como «lengua, incluso la individual, compuesta de varios estratos que no luchan entre sí porque actúan sólo en determinadas situaciones y momentos, cuando no tienen virtualidad los demás». La actitud de Catalán respecto a esta cuestión sólo se puede explicar, dice Rogger, pensando que está dominado por una concepción extremadamente, rabiosamente, evolucionista, que pudiéramos diagnosticar como *evolucionitis*. Termina Rogger su comentario tratando del problema de lo consciente y de lo inconsciente en el lenguaje: para él, lo consciente y lo inconsciente son prácticamente lo mismo desde el punto de vista lingüístico, y considera un defecto el que la investigación todavía no haya construido una teoría aceptable de lo inconsciente; por otra parte, es doloroso que algunos lingüistas, como Catalán, llamen a la lingüística, que se preocupa de lo inconsciente, ciego, involuntario, etc., «concepción deshumanizada»; no es de extrañar que piense así quien ha escrito: «Si todo el cambio se origina en un hablante individual y se cumple mediante su adopción por la colectividad hablante, ¿cómo podrán los cambios ser ciegos, inconscientes e involuntarios; qué, si no la voluntad expresiva, qué, si no la conciencia idiomática; quién si no el espíritu —con iniciativa personal o por abandono— los ha podido iniciar, empujar y cumplir?»

G. Rohlfs, *Das Wundersuffix -ica*. El famoso romanista G. Rohlfs arremete en este artículo contra H. Meier y su escuela, que, no contentos con rechazar todas las etimologías prerromanas, han comenzado últimamente a poner en entredicho las tradicionales etimologías germánicas de varias palabras romances; en el presente artículo G. Rohlfs discute las siguientes etimologías: *ROTICA (> esp. *rueca* port *roca*, it. *rocca*, gascón *arròco*, etc.); *RUPICA (esp. *roca*, it. *rocca*, fr. *roche*, etc.); *STATICA (> esp. *estaca*, port. *estaca*, prov. *tacha*, 'aguja'). Estas etimologías latinas, verdaderamente indefendibles, como muy bien dice Rohlfs, han sido propuestas: *ROTICA, por H. Meier, *Sobre o superstrato visigótico no vocabulario hispano-português* (Congreso Internacional de Filología Románica, de Lisboa), y por K. Maurer, *Historische Sprachgeographie und Etymologie, Zur Herkunft der Wortfamilie von span. rueca «Rochen»* (Rom. Jahrbuch, IX, 1958, 282-298); *RUBICA, por H. Meier *Etymologie und Wortbildungslehre* (Rom. Forsch. LXVIII, 1956, I, 1 y sigs.), y *STATICA, por H. Meier, también en dos estudios, el ya citado del Congreso de Lisboa y el publicado en el Rom. Jahrb., IX, 1958, págs. 278 y sigs. Según H. Meier

y K. Maurer, *rueca* procede de *ROTICA, que, a su vez, puede ser, o un derivado, por medio del sufijo -ICA, de ROTA, o una formación postverbal sobre *INROTICARE, 'retorcer en forma de espiral'. Y en opinión de H. Meier *roca* se remonta a RUPES, RUPEX, a través de una forma hipotética *RUPICA y de su manifestación sincopada *RUPCA, RUCCA; y *estaca* procedería de *estacar*, que, a su vez, debe ser considerada como una derivación romance del hipotético *STATICARE hecho sobre *STATICA < STARE. Rohlfs rechaza estas tres fantásticas etimologías empleando argumentos fonéticos, morfológicos y semánticos, y moviéndose tanto en el campo románico como en el germanístico, para llegar a la conclusión, creo que perfectamente válida, de considerar como lo único científico y honesto la reivindicación de las tradicionales etimologías: 1) germ. *RUKKA, *ROKKA; 2) céltico *RQKKA; 3) germ. *STAKKA.

S. Heinemann, *Ferdinand de Saussures «Cours de linguistique générale» in neuer Sicht*. Heinemann da noticia de la tesis doctoral de R. Godel, discípulo de Bally y Séchehay, titulada *Les sources manuscrites du Cours de linguistique générale de Ferdinand de Saussure* (Gènevè-Paris, 1957), obra interesantísima porque el autor ha manejado los manuscritos originales de Saussure. Godel, además de dar a conocer las características y el contenido del original saussureano, intenta, en el último capítulo de su tesis, el más importante de todos, dar una nueva versión, más fiel, de algunos de los conceptos fundamentales del *Curso* reelaborado y editado por Bally y Séchehay. Una de las sorpresas que nos depara el ensayo de Godel es saber que a la *linguistique synchronique*, capítulo que en el *Curso* abarca alrededor de 50 páginas, Saussure sólo le dedicó alguna frase de su último curso de Ginebra; nos sorprende también enterarnos que a Saussure lo que más le interesaba era la lingüística histórica particular: «de côté pittoresque d'une langue, celui qui fait qu'elle diffère de toutes les autres comme appartenant à un certain peuple ayant certaines origines, c'est ce côté presque ethnographique qui conserve pour moi un intérêt». Se cita continuamente la última frase del *Curso*: «La linguistique a pour unique et véritable objet la langue envisagée en elle-même et pour elle-même»; pues bien, Godel nos dice que esta frase no fue nunca escrita por Saussure; se debe íntegramente a Bally y a Séchehay; pone de relieve también Godel cómo Bally y Séchehay alteraron fundamentalmente la estructura del curso manuscrito de Saussure y, por tanto, su pensamiento, al cambiar el orden de las cuestiones, que había sido establecido por Saussure en su tercer curso (1910-1911): en primer lugar, Saussure trataba de lo concreto e histórico, *de las lenguas*, y, después, de lo abstracto y general, *de la langue*; Bally y Séchehay comienzan con las consideraciones sobre *la langue* y dejan para el final el análisis de *las lenguas*, con lo cual los editores del *Curso* dan realce al estudio de lo abstracto y relegan arbitrariamente a un lugar secundario el análisis de lo concreto, dándonos una idea falseada de la concepción saussureana del lenguaje. Termina Heinemann anunciando que Godel está preparando una edición crítica del *Curso* en la cual ofrecerá sinópticamente el texto de los manuscritos utilizados junto con el texto de la refundición de Bally y Séchehay; esta edición crítica mostrará, en opinión de Godel y Heinemann, que Saussure era mucho menos dogmático de lo que puede parecer a través del *Curso*.

A. Labhardt hace la recensión del *Sermo Vulgaris Latinus. Vulgärlateinisches Lesebuch*, de G. Rohlfs. J. Hubschmid da noticia del *Novum Glossarium mediae latinitatis ab anno DCCC usque ad annum MCC*, editado por F. Blatt (Kopenhagen, 1957). Este repertorio es muy interesante para el romanista; recoge el léxico documentado referente a Italia, Francia, España y Portugal; se compone, hasta

ahora, de dos fascículos, *L* y *Ma*. Cada artículo está estructurado, siempre que es posible, de la siguiente forma: 1) Documentación más antigua; 2) Documentación más antigua según el *Du Cange*; 3) Documentación más antigua según otros repertorios; 4) Topónimos del mismo tipo tempranamente documentados.

G. Ineichen reseña el libro de G. Rohlfs *Studien zur romanischen Namenkunde* (München, 1956). De los ocho estudios que componen este libro dos destacan, *Aspectos de toponimia española* (que es una magnífica introducción a los métodos y problemas de la investigación toponomástica española) y el dedicado al análisis de la investigación toponímica en Calabria en relación con la «helenicidad» (*Gräzität*) del Mediodía italiano. Especialmente interesante es el análisis que Rohlfs hace de los sufijos pirenaicos: aquitano *ds*, arag. *ués*, vasco, *otze*, *oz*; gascón, *sè*, Pirineos españoles *iés*, arag. *ué*, cat. *úy*. Según Rohlfs, los primeros se remontan a *-ðssu*, los segundos a *-ëssu* y los últimos a *-ði*, todos ellos prerromanos, quizá preindoeuropeos.

L'officine Espagnole de Martin Nutius à Anvers, de J. F. Peeters Fontainas (Anvers, 1956), es objeto de una reseña debida a G. Hilty.

A. Rüegg analiza el ensayo de H. Bihler *Spanische Versdichtung des Mittelalters im Lichte der spanischen Kritik der Aufklärung und Vorromantik* (Münster, 1957).

E. Merian-Genast † reseña el trabajo de D. Bodmer *Die granadinischer Romanzen in der europäischen Literatur* (Zürich, 1955).

La edición crítica de *El sitio de Bredá*, de Calderón, hecha por J. R. Schreck y publicada con introducción y notas por el editor (La Haya, 1957), es reseñada por G. Hilty.

A. Rüegg reseña también el ensayo de F. Maldonado de Guevara *Interpretación del Lazarillo de Tormes* (Madrid, 1957).-«El profesor Maldonado ha intentado, y realmente logrado, ver bajo nuevos aspectos y perspectivas la más antigua novela picaresca española, empleando métodos de carácter existencialista y psicoanalítico inspirados en los procedimientos y los tópicos de Heidegger y Jung.»

G. Colón da noticia del fascículo IV, letras D y E, del *Tesoro lexicográfico*, 1492-1726, de S. Gili Gaya (Madrid, 1957).

E. Lozovan reseña el artículo de J. Jordan *Cu privire la lexicul limbilor ibero-romanice* («Rev. de fil. romanică și germanică». București, I, 1957, págs. 93-105).

J. Jordan aborda el problema candente de la clasificación de las lenguas ibero-románicas, basándose exclusivamente en hechos léxicos, para llegar a la conclusión siguiente: el catalán debe ser clasificado aparte del español y del portugués; no es una auténtica lengua iberorromance; esta afirmación le parece exagerada a Lozovan, quien recuerda la opinión de Badía: «el catalán es una lengua-puente» (*Fisiognómica comparada de las lenguas catalana y castellana*. Barcelona, 1955). Lamenta, además, Lozovan que Jordan haya manejado una bibliografía anticuada sin tener en cuenta importantes trabajos recientes, entre ellos los de K. Baldinger: *Die sprachliche Gliederung der Pyrenäenhalbinsel und ihre historische Begründung* (Berlín, seg. ed., 1958) y *La position du gascon entre la Galloromania et l'Ibéroromania* (*RLiR*, XXII, 1958).

K. Heger reseña el trabajo de A. Galmés de Fuentes *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana* (Madrid, 1956). La obra de Galmés es, en opinión del recensor, más bien una síntesis de investigaciones ajenas sobre una cuestión que una verdadera investigación personal del autor, lo que no es óbice para considerar el trabajo de Galmés, según han reconocido todos sus críticos, como una contribución valiosa y utilísima a la historia de las relaciones

lingüístico-literarias y hasta culturales en general, entre musulmanes y cristianos españoles.

H. Lüdtke da noticia de la *Miscelánea homenaje a André Martinet*, publicada en la Biblioteca Filológica de la Universidad de La Laguna bajo la dirección de D. Catalán (La Laguna, 1957). Entre los trabajos que contiene destacan, R. Lapesa, *Sobre el ceceo y seseo andaluces*; F. Mikus, *En marge du sixième congrès international des linguistes* (die syntagmatische Theorie); K. Togeby, *Desorganisation et réorganisation dans l'histoire des langues romanes*; St. Ullmann, *Historical Semantics and the Structure of the Vocabulary*.

A. Junker reseña la miscelánea *Im Dienst der Sprache* (homenaje a V. Klemperer en su 75 aniversario. Halle, 1958). Referente al dominio hispánico sólo aparece en este *Homenaje* un trabajo importante, debido a R. Brummer, y titulado *Zur Datierung von Ramon Lulls Libre de Blanquerna*. Según Brummer, el *Blanquerna* debió aparecer antes de 1294 y lo más probable es que se terminara en el año 1283.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).

Zeitschrift für Romanische Philologie, LXXVI, 1960.

W. Mettmann, *Spruchweisheit und Spruchdichtung in der spanischen und katalanischen Literatur des Mittelalters*. Es un interesante trabajo en el que Mettmann estudia comparativamente las literaturas castellana y catalana desde el punto de vista de su aspecto gnómico, sentencioso y de sabiduría popular (refranes, proverbios, máximas, aforismos, etc.), para concluir que existe una patente diferencia entre la evolución de esta clase de literatura en Castilla y la evolución de este mismo aspecto dentro de la literatura catalana. En la literatura castellana es patente la pervivencia de la tradición griega y oriental, mientras que Cataluña, en esto, como en otros aspectos culturales y etnográficos, adopta una postura intermedia entre Europa y el Mediterráneo (incluyendo lo oriental dentro de lo mediterráneo), pero orientándose preferentemente hacia el Norte; de tal manera que, si prescindimos del caso concreto de Jafudà Bonsenyor, autor del *Llibre de paraules e dits de savis e filososfs*, *Los proverbis de Salomò*, *Lo llibre de Cato* (siglo XIV), en la literatura catalana no encontramos apenas huellas de influencias arábigas; por el contrario, sí hallamos en ella, en los aspectos estudiados, abundantes coincidencias con la literatura occidental en general, y en especial con las literaturas francesa y provenzal.

H. Weinrich, *Sonorisierung in der Kaiserzeit?* Weinrich no cree que la sonorización de las oclusivas intervocálicas latinas se remonte a los primeros tiempos de la época imperial, como insistentemente, junto a otros, ha sostenido A. Tovar en los últimos años; tampoco acepta la explicación tovariana del fenómeno como una consecuencia del substrato céltico, y niega, además, la presunta sonorización del latín africano, cuestión tan debatida en nuestros días. Weinrich discute y refuta en este artículo, concretamente, las siguientes conocidas presuntas pruebas de la temprana sonorización: *idem* (por *item*), *eatem* (por *eamdem*), *exipilatos* (por *exsibilatos?*), *quodannis* (por *quotannis*), *perpeduo* (por *perpetuo*), *debositu* (por *depositu*), *putore* (por *putore*, 'hedor'), *perecrinus* (por *peregrinus*), *extricado* (por *extricato*), *dodationis* (por *dotationis*), y una serie de nombres propios, citados por Tovar, como *Doidena*, *Tridallus*, *Ambadus*, etc. En definitiva, Weinrich opina que la sonorización es un fenómeno de carácter fonológico que no puede ser expli-

cado por causas puramente fonéticas como la representada por la invocada influencia del sustrato céltico.

R. Brummer, *Über die Eigennamen in der Katalanischen Dante-Übersetzung von Andreu Febrer*. Febrer utiliza, según Brummer, cinco maneras distintas para dar forma literaria, en catalán, a los nombres propios de la *Divina comedia*: 1) Traducción auténtica: *Virgili, Sen Pere, Latí, Plató, Tristany, Cristià, Mahomet, Nicholau*, etc.; 2) Reproducción exacta de la forma italiana: *Silvio, Guido, Hugo, Honorio*, etc.; 3) Catalanización: *Romanya, Pulla, Jotto*, etc.; 4) Reivindicación de la forma original cuando se trata de nombres provenzales o franceses: *Lançolot, Galeot, Arles, Bertran del Born, Karles Maynes, Paris*, etc.; 5) Versión latina de nombres mitológicos, científicos, históricos: *Piscis, Jupiter, Ispalis, Tittus, Sphinchs, Eolus*, etc. Los cambios, reformas o, en algún caso, errores o malentendidos, que encontramos en la versión catalana de los nombres propios de la *Divina Comedia* representan un porcentaje mínimo y no afectan para nada a la comprensión del texto ni, casi nunca, alteran el sentido original.

Fanni Bogdanow, *The relationship of the Portuguese «Josep Abarimatia» to the extant French MSS. of the «Estoire del Saint Graal»*. Estudia comparativamente el texto portugués contenido en el manuscrito 643 de la *Torre do Tombo*, de Lisboa (íntimamente relacionado, por cierto, con el *Josep Abarimatia* del manuscrito 2-G-5 de la Biblioteca Nacional de Madrid), con los textos franceses (según el autor, fuente directa de la versión portuguesa) que se hallan en el manuscrito del British Musaeum (Royal 19, CXII), en el manuscrito de Cambridge (Add. 7071) y en el manuscrito de Rennes (255 R).

G. Colón, *Español basilea «horca»*. Nadie ha tratado hasta ahora de la etimología del español *basilea* 'horca', palabra muy usada en este sentido en el lenguaje de germanía de la época clásica y que aparece repetidamente en las composiciones poéticas de los siglos XV, XVI y XXVII. Colón establece una relación entre *basilea* y *basilisco* fundada en las virtudes mortíferas atribuidas a la mirada del basilisco por la leyenda y la superstición; *basilisco* habría pasado a significar 'horca', y luego es fácil la asociación entre 'horca' y *basilea* < Basilea (ciudad) a través de *basilisco* considerado como el animal característico o totémico de esa ciudad suiza.

K. Baldinger, *Alphabetisches o der begrifflich gegliedertes Wörterbuch?* Baldinger, partidario de la ordenación ideológica del léxico, aprovecha la ocasión para exponer sus ideas sobre problemas fundamentales de la semasiología y de la onomasilogía. El punto de arranque de toda elucubración semántica debe ser el famoso triángulo de Ullmann, basado, a su vez, en las teorías de Saussure y Ogden-Richards. Los vértices del triángulo están ocupados por el *concepto*, la *cosa* y la *palabra*; el *concepto* corresponde al *sentido* y al *significado*; la *palabra*, a la *denominación*, *significante*, *nombre*; entre la palabra y el concepto existe la relación de *significación*, y entre el concepto y la palabra, en sentido inverso, la relación o función de *designación*; la relación entre palabra y concepto y la relación entre concepto y cosa son inmediatas y estrechas, mientras que el nexo entre palabra y cosa es mediato, indirecto y tenue; hasta aquí, Ullmann; Baldinger saca las siguientes conclusiones del examen de este triángulo: la *significación* está ligada a la palabra, mientras que el *concepto* es una abstracción, una representación, que teóricamente no están unidas a una palabra, pero que prácticamente sólo son tangibles; es decir, comunicables, transmisibles, gracias a la ayuda de las palabras; y la comunicación es una función típicamente lingüística; éste es el fundamento del sistema de Hallig-Wartburg, sistema que ordena conceptos y no palabras, es decir,

ordena palabras que deben ser comprendidas como conceptos: ordena representaciones. Teniendo presente el triángulo de Ullmann, la semasiología y la onomasiología aparecen como dos disciplinas semánticas distintas, pero paralelas, contrapuestas y complementarias, ambas lícitas y perfectamente justificables: la semasiología arranca de las palabras para investigar las significaciones, mientras que la onomasiología parte del concepto para estudiar las designaciones, las denominaciones; en ambos casos aparece una multiplicidad de relaciones (una palabra con significados distintos, un mismo significado expresado por distintas palabras); en cuanto se quiere aprehender esta multiplicidad de relaciones se plantean problemas estructurales; pero en el léxico hay dos clases de estructuras: microestructuras y macroestructuras. La clasificación del léxico no consiste en otra cosa que en ordenar las microestructuras dentro de una superior macroestructura, y éste es el problema central de la lexicografía científica. Los diccionarios alfabéticos son de carácter semasiológico desde el punto de vista de la microestructura, y lo son también, pero con muchos fallos, si atendemos a la macroestructura; la microestructura semasiológica del diccionario alfabético forma un *campo semántico*. Los diccionarios ideológicos son de carácter onomasiológico y su microestructura forma un *campo designativo* que representa, en la cara conceptual del léxico, el paralelo del *campo semántico* en la cara formal del mismo. Ahora bien, tanto el diccionario alfabético como el ideológico son unilaterales e insuficientes, porque cada uno de ellos sólo nos sirve para contestar a uno de los dos problemas fundamentales de la lexicología; el alfabético sólo da respuesta a cuestiones semasiológicas, mientras que el ideológico nos sirve únicamente cuando se trata del lado onomasiológico del léxico.

K. Heger, *Zu den Möglichkeiten einer Automation in der Sprachwissenschaft*. Heger contribuye a la discusión sobre *Automatismo y lexicología* suscitada por K. Baldinger (*ZRPh*, LXXV, 1959, 540-548) con esta comunicación, en la que nos da sus impresiones sobre este modernísimo método de la lingüística, al mismo tiempo que resume lo tratado y discutido durante el mes de agosto de 1960 en el *stage-séminaire* que tuvo lugar en Besançon, organizado por el *Centre d'Etude du Vocabulaire Français*.

M. Sandmann hace la recensión del librito de E. Coseriu *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico* (Montevideo, 1958). El estudio de Coseriu es la obra de un espíritu filosófico extraordinariamente claro y perspicaz que ha intentado con éxito hacer una crítica constructiva e iluminadora de algunas de las más debatidas cuestiones de la lingüística postsaussureana para llegar al establecimiento de tesis propias sobre las que se puede basar el estudio del problema planteado por el cambio lingüístico; pero muchas de las observaciones concretas y de las atrevidas afirmaciones de Coseriu no son aceptables, a pesar de lo cual Sandmann está convencido de que «todos podemos aprender algo del libro de Coseriu.»

Otro ensayo de Coseriu, *Logismo y antilogismo en la gramática* (Montevideo, 1957), es también reseñado por Sandmann. El estudio de Coseriu está dominado por una patente inseguridad conceptual, al emplear poco unívocamente los términos *lógico* e *intelectual*. Sin embargo, encontramos en él muchas observaciones críticas verdaderamente acertadas.

H. R. Jauss hace una poco favorable recensión del libro de A. Porqueras Mayo, *El prólogo como género literario* (Madrid, 1957).

F. Lázaro reseña elogiosamente la obra de A. Gomensoro *John Dewey y la filosofía del lenguaje* (Montevideo, 1956).

K. Heger da noticia del trabajo de W. E. Bull *Time, Tense and the Verb. A Study in Theoretical and Applied Linguistics, with Particular attention to Spanish* (Berkeley, Los Angeles, 1960). Lo más importante de este concienzudo trabajo es, desde el punto de vista teórico y metodológico, la aplicación a los estudios puramente gramaticales de procedimientos y puntos de vista empleados hasta ahora en el campo, no de la gramática, sino de la lexicología; se trata de los criterios semasiológico y onomasiológico; y así, lo que Bull llama *lingüística teórica* no es otra cosa que la *Semasiología*, y lo que denomina *Lingüística aplicada* se puede identificar con la *Onomasiología*, pues, según dice textualmente el autor, «en la lingüística teórica el punto de partida es la forma; en la lingüística aplicada el punto de partida es la realidad objetiva que explica el significado y la función»; los hechos gramaticales, y concretamente el sistema conjugativo del español, que es lo que el autor estudia preferentemente, pueden ser considerados tanto semasiológica como onomasiológicamente; pero el procedimiento más eficaz y apropiado es el onomasiológico, criterio que Bull emplea para estudiar la conjugación española, lo cual constituye una auténtica novedad, no sólo de la lingüística española, sino de la romanística en general; novedad que, según el recensor, debe ser recibida jubilosamente y rápidamente admitida y generalizada.

J. Hubschmid reseña el *Manual de filología hispánica* (Bogotá, 1957), de G. Rohlf. La obra es muy útil y muy completa, con unas indicaciones bibliográficas críticas numerosas y acertadas; sin embargo, faltan algunos títulos importantes de revistas y monografías y ciertas afirmaciones son objetables.

K. Heger hace una extensa reseña del ensayo de A. Hottinger *Kalila und Dimna. Ein Versuch zur Darstellung der arabisch-altspanischen Übersetzungskunst* («Romanica Helvetica», 65, Bern, 1958).

A. Zamora Vicente reseña el libro de A. E. Sloman *The dramatic craftsmanship of Calderón. His use of earlier plays* (Oxford, 1958). Estudia Sloman ocho comedias calderonianas, entre ellas *El alcalde de Zalamea* y *La vida es sueño*, analizando su génesis para encontrar la fuente inmediata de cada una de ellas, poniendo muy claramente de manifiesto las características del proceso recreador de Calderón; según Zamora, el libro de Sloman es un modelo de acercamiento a la obra literaria y descubre cómo el proceso creador alcanza cimas excelsas partiendo, en la mayor parte de los casos, de fuentes mediocres u ocasionales.

J. Romeu reseña el trabajo de R. B. Donovan *The liturgical drama in medieval Spain* (Toronto, 1958). El P. Donovan nos ofrece con su denso, documentado y claro libro, una visión completa del drama litúrgico en toda la España medieval; el libro de Donovan es fundamental para el estudio de los orígenes del teatro español y ha de contribuir decisivamente a explicar el distinto signo que presentan el teatro castellano y el catalán desde sus comienzos hasta mediados del XVI.

F. Lázaro nos da noticia del ensayo de W. Bahner *Beitrag zum Sprachbewusstsein in der spanischen Literatur des 16. und 17. Jahrhunderts* (Berlín, 1956). Bahner hace historia de las ideas lingüísticas en España desde el Renacimiento al Barroco, viendo con perspicacia el interés que presenta el estudio de las opiniones sobre ciertas cuestiones lingüísticas fundamentales (sobre todo la del origen de la lengua nacional) para decidir sobre su posible influjo en el estilo de algunos importantes escritores. Esta feliz idea de vincular la conciencia de estilo con la cuestión de orígenes se desarrolla con nitidez en el último capítulo, en torno, principal-

mente, a Herrera y Góngora. También reseña F. Lázaro el estudio de J. O. Crosby *The text Tradition of the Memorial «Católica, sacra, real Magestad»* (Univ. of Kansas, 1958). Tras concienzudos cotejos, Crosby cambia de base para la fijación del texto crítico adoptando un arquetipo deducido del manuscrito 17518 de la Biblioteca Nacional de Madrid y del manuscrito de la Real Academia de la Historia (col. Salazar, L-1). Según el recensor, el texto que presenta el señor Crosby, «despojado de interpolaciones posteriores y lleno de vigor y coherencia, puede considerarse como definitivo».

A. Rüegg comenta la monumental obra de A. Vilanova *Las fuentes y los temas del Polifemo de Góngora* (dos vols., Madrid, 1957). La investigación de Vilanova es el estupendo resultado de muchos años de trabajo, una obra que honra a la ciencia literaria española.

K. Heger da noticia crítica del ensayo de H. Jansen *Die Grundbegriffe des Baltasar Gracián* (Génève-Paris, 1958, Köl. Rom. Arb., N. F., 9). Se trata, como el mismo autor dice, de una investigación conceptual de carácter semasiológico que intenta aislar los conceptos fundamentales de Gracián. Para el recensor el trabajo de Jansen es un intento, sólo en parte logrado, de conseguir una cabal interpretación de Gracián.

F. Lázaro reseña el libro de R. K. Spaulding *Syntax of the Spanish verb* (Liverpool, 1958). La primera edición apareció en 1952; la comentada, que es la segunda, no mejora mucho a la anterior; no hay exposición sistemática ni coherente de los hechos gramaticales, ni tampoco, claro está, exposición diferencial; lo que quiere decir que se prescinde totalmente de una consideración estructural, lo cual, a juicio del recensor, es inadmisibile en esta época; termina la reseña con una serie de acertadas observaciones de detalle.

El mismo F. Lázaro da noticia escueta del artículo de L. J. Piccardo *Gramática y enseñanza* (Anales del Just. de Prof. «Artigas», Montevideo, 1956).

W. Mettmann reseña la edición de la *Semeiança del mundo*, texto español del siglo XIII, hecha por W. E. Bull y H. F. Williams, de la Universidad de California, con el título de *Semeiança del mundo. A Medieval Description of the world* (Univ. of Calif. Publ. in Modern Phil., 51). Esta obra es mucho más interesante por su lengua que por su contenido. Según los editores, hay que fecharla en 1222.

R. Brummer hace la recensión de la *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva* (Syracuse Univ. Press., 1956), de T. Navarro Tomás. Las afirmaciones que hace sobre los versos son objetables en gran parte; no así sus consideraciones respecto a las estrofas, consideraciones muy acertadas.

G. Colón reseña la edición hecha por L. Revest y Corzo del *Libre de ordinations de la Vila de Castelló de la Plana* (con notas y glosario), Castellón de la Plana, 1957.

K. Baldinger hace una larga y elogiosa reseña del estudio de L. Sletsjöe *Le développement de l et n en ancien portugais* (Oslo, 1959).

A. Kroll da noticia del trabajo de J. P. Rona *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana* (Inst. de Fil., Depart. de Ling., Montevideo, 1958) y del interesante y sugestivo libro de E. Fausel *Die deutschbrasilianische Sprachmischung. Probleme, Vorgang und Wortbestand* (Berlín, 1959), en el que se estudia la mezcla lingüística germano-brasileña en el Brasil, pero principalmente en el estado de Río Grande do Sul.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Granada).